



3

Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Sesión Ordinaria 4.2022 y el acta de la Sesión Extraordinaria 1.2023.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 4.2022 DEL CONSEJO NACIONAL DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA REPÚBLICA MEXICANA, A.C. (ANUIES), EFECTUADA EN MODALIDAD MIXTA, EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ, EL 10 DE NOVIEMBRE DE 2022.

Se encuentran presentes los miembros del Consejo Nacional el día y hora señalados en la convocatoria de fecha 18 de octubre de 2022.

Fungió como Presidenta de la Sesión, la **Mtra. Isela Flores Montenegro**, Directora del Instituto Tecnológico de Durango.

Para dar inicio, la Presidenta en turno dio constancia de la presencia del total de los titulares y representantes de las instituciones que integran el Consejo Nacional, así como del Secretario, por lo que verificada la existencia del *quorum*, declaró instalada la Sesión Ordinaria 4.2022 del Consejo Nacional con sede en la Universidad Autónoma de San Luis Potosí y propuso tomar el siguiente:

ACUERDO

22.4.1. Se verifica el *quorum* y se da por instalada la Sesión Ordinaria 4.2022 del Consejo Nacional, con la presencia de 15 titulares y representantes de las instituciones que integran este órgano colegiado, así como del Secretario.

Para el desahogo del segundo punto consistente en la **Aprobación del Orden del Día**, la Presidenta señaló que quedaría integrado de la manera siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación del *quorum*.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación en su caso, del acta de la Sesión Ordinaria 3.2022.
4. Análisis y aprobación, en su caso, de las resoluciones de los Consejos Regionales sobre las solicitudes de ingreso de nuevas asociadas.
5. Presentación y aprobación, en su caso, del Informe de Actividades 2022 del Consejo Nacional que se rendirá a la Asamblea General.
6. Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto para la creación de la Red Nacional por una Cultura de Responsabilidad Social en las Instituciones de Educación Superior.
7. Presentación y aprobación, en su caso, del calendario de sesiones 2023 de los órganos colegiados nacionales de la ANUIES.
8. Presentación de la Convocatoria del proceso de elección del Secretario General Ejecutivo de la ANUIES para el periodo 2023-2027.
9. Asuntos generales.

Al no existir observaciones, los integrantes del Consejo Nacional tomaron el siguiente:

ACUERDO

22.4.2. Se aprueba el Orden del Día en los términos propuestos en la convocatoria de fecha 18 de octubre de 2022.

Al atender el tercer punto del Orden del Día, correspondiente a la **Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria 3.2022**, realizada en modalidad mixta con sede en el Centro de Innovación y Desarrollo de la ANUIES el 16 de agosto de 2022, la Presidenta solicitó a los asistentes omitir su lectura debido a su envío anticipado y, en caso de que hubiera observaciones, pidió fueran manifestadas. Al no existir comentario alguno, la Presidenta invitó a los asistentes a tomar el siguiente:

ACUERDO

22.4.3. Se aprueba el Acta de la Sesión Ordinaria 3.2022 del Consejo Nacional, realizada en modalidad mixta con sede en el Centro de Innovación y Desarrollo de la ANUIES, el 16 de agosto de 2022.

Para atender el cuarto punto del Orden del Día, referido al **Análisis y aprobación, en su caso, de las resoluciones de los Consejos Regionales sobre las solicitudes de ingreso de nuevas asociadas**, la Presidenta cedió la palabra al **Mtro. Jaime Valls Esponda**, Secretario General Ejecutivo.

El **Mtro. Jaime Valls Esponda** explicó que se recibieron 14 solicitudes de ingreso en enero pasado, de las cuales cuatro obtuvieron dictamen improcedente, en tanto que 10 sí cumplieron con las condiciones normativas. De estas últimas, se envió a inicios de marzo pasado a cada Consejo Regional los dictámenes procedentes para realizar la revisión académica respectiva entre los meses de marzo a octubre. Comunicó que en los Consejos Regionales Noreste y Noroeste los dictámenes fueron negativos; tres en el Consejo Regional Noreste y uno en el Consejo Regional Noroeste. En el Consejo Regional Centro-Occidente, dos de las tres casas de estudio obtuvieron dictámenes improcedentes, debido al incumplimiento de estándares en diversos indicadores por parte de las instituciones solicitantes. Para informar sobre los dictámenes procedentes, cedió la palabra a los titulares de las presidencias de las regiones para que comunicaran sus resoluciones, según el orden siguiente:

La **Dra. Rosa María Torres Hernández**, Rectora de la Universidad Pedagógica Nacional y Presidenta del Consejo Regional del Área Metropolitana (CRAM), expresó que el Centro Investigación en Ciencia de Información Geoespacial, cumplió con los requisitos y mencionó que se enriqueció la rúbrica para tener algunos indicadores con perspectiva de género. En su exposición destacó los antecedentes más importantes del proceso:

- El 28 de enero de 2022, el Centro de Investigación en Ciencias de información Geoespacial presentó su solicitud de ingreso a la Secretaría General Ejecutiva.
- El 25 de febrero de 2022, la Secretaría General Ejecutiva, emitió el Dictamen 12.2022 mediante el cual resolvió procedente la solicitud del Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial.
- El 8 de marzo de 2022, el CRAM envió al Director General del Centro el dictamen favorable correspondiente a la primera fase de la evaluación; solicitando al mismo tiempo la documentación adicional que debería presentar el consejo para la segunda fase de evaluación.
- La Secretaría Técnica del CRAM procedió a integrar la Comisión Dictaminadora para realizar la visita al Centro GEO y verificar el cumplimiento del apartado 3.1 del Procedimiento de la ANUIES.

Para la evaluación, la comisión dictaminadora quedó integrada con pares académicos de la Universidad Nacional Autónoma de México, la Universidad Pedagógica Nacional y del Tecnológico de Monterrey.

En cuanto al proceso de verificación especificó que la Comisión Dictaminadora se reunió los días 02 de junio, 28 de junio y 12 de agosto del presente año para hacer visitas a las instalaciones del Centro GEO, entrevistas a los secretarios de la institución y con el Director General, así como con estudiantes, egresados, personal académico y personal administrativo.

Por último, comentó que el dictamen se hizo en función del análisis del apartado 3 del Procedimiento de ingreso, las visitas a la institución y la evaluación integral donde se verificó el cumplimiento de los requisitos académicos y la coherencia entre la información presentada, por lo que la Comisión Dictaminadora emitió al Consejo Regional del Área Metropolitana su recomendación de aceptar la solicitud presentada por el Centro Investigación en Ciencias de Información Geoespacial. El dictamen de la comisión se presentó en la Sesión Ordinaria 2.2022 del CRAM realizada el 10 de octubre de 2022 y, por unanimidad, se emitió el siguiente acuerdo:

“03.SO. CRAM-02.2022. Este consejo, con base en el dictamen de la comisión, acordó por unanimidad emitir la recomendación de ingreso al Consejo Nacional del Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial a la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, AC”.

El **Dr. Serafín Ortiz Ortiz**, Rector de la Universidad Autónoma de Tlaxcala y Presidente del Consejo Regional Centro-Sur, presentó los antecedentes más importantes del proceso:

- El 10 de enero de 2022, la Escuela Normal Superior Federalizada del Estado de Puebla (ENSFE) solicitó el ingreso a la ANUIES y el 24 de febrero la Secretaría General Ejecutiva emitió el dictamen 07.2022, en sentido procedente.
- El 11 de enero del 2022, la Universidad Iberoamericana Puebla solicitó su ingreso a la ANUIES y el 24 de febrero la Secretaría General Ejecutiva emitió el dictamen 11.2022, el cual indicó procedente.
- El 3 de marzo los dictámenes fueron remitidos al Consejo Regional Centro-Sur.

Se integró una Comisión para la evaluación de ambas instituciones en la que participaron expertos académicos de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, de la Universidad Tecnológica de Puebla y de la Universidad Autónoma de Tlaxcala, cuyas recomendaciones fueron remitidas al Consejo Regional Centro-Sur y el 24 de octubre de 2022, el Consejo Regional Centro-Sur presentó a la Secretaría General Ejecutiva el dictamen de la ENSFEP y de la Universidad Iberoamericana Puebla, en sentido procedente.

El **Dr. Christian Jorge Torres Ortiz**, Rector de la Universidad de Colima, presentó los siguientes antecedentes del proceso:

- El 23 de febrero de 2023, la Presidencia del Consejo Regional Centro-Occidente recibió los dictámenes presentados por la Secretaría General Ejecutiva con relación a las tres solicitudes de la Universidad Tecnológica de Calvillo (Aguascalientes), la Universidad de La Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo y la Universidad Politécnica de Guanajuato, para ingresar a la ANUIES.
- Se integraron las comisiones dictaminadoras por tres personas académicas de instituciones de la región Centro-Occidente. Dichas comisiones hicieron las valoraciones necesarias, las visitas y entre el 29 de agosto y el 4 de octubre, emitieron los dictámenes correspondientes.
- Los dictámenes fueron sometidos a consideración del Consejo Regional de la Sesión Ordinaria 2.2022 del 25 de octubre, determinándose recomendar al Consejo Nacional el ingreso de las tres instituciones. Sin embargo, la Dirección de Normatividad de Acuerdos de la Secretaría General Ejecutiva realizó diversas observaciones con respecto al no cumplimiento de requisitos indispensables de dos instituciones: la Universidad Politécnica de Guanajuato y la Universidad de La Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo. El acuerdo con dichas observaciones, fue notificado a la Secretaría General Ejecutiva con fecha del 27 de octubre de 2022.
- Por lo anterior, sometió a consideración del Consejo Nacional únicamente a la Universidad Tecnológica de Calvillo (Aguascalientes) para su eventual ingreso a la ANUIES.

La Presidenta agradeció las participaciones y al no existir comentarios por parte de los presentes, invitó a los miembros del Consejo Nacional a tomar el siguiente:

ACUERDO

22.4.4. Se aprueban por unanimidad, las resoluciones de los Consejos Regionales sobre las solicitudes de ingreso de nuevas instituciones a la ANUIES.

El Consejo Nacional propondrá en la LXI Sesión Ordinaria de la Asamblea General, de fecha 11 de noviembre del presente año, el ingreso de:

- **Universidad Tecnológica de Calvillo (Aguascalientes), que se integraría como miembro del Consejo Regional Centro-Occidente y del Consejo de Universidades Públicas e Instituciones Afines (CUPIA).**
- **Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, que se integraría como miembro del Consejo Regional del Área Metropolitana y del Consejo de Universidades Públicas e Instituciones Afines (CUPIA).**
- **Escuela Normal Superior Federalizada del Estado de Puebla, que se integraría como miembro del Consejo Regional Centro-Sur y del Consejo de Universidades Públicas e Instituciones Afines (CUPIA).**
- **Universidad Iberoamericana Puebla, que se integraría como miembro del Consejo Regional Centro-Sur y del Consejo de Universidades Particulares e Instituciones Afines (CUPRIA).**

Para el quinto punto del Orden del Día correspondiente a la **Presentación y aprobación, en su caso, del Informe de Actividades 2022 del Consejo Nacional que se rendirá a la Asamblea General**, la Presidenta cedió la palabra al **Mtro. Jaime Valls Esponda**, Secretario General Ejecutivo.

El **Mtro. Jaime Valls Esponda** solicitó la anuencia de este órgano colegiado para omitir su lectura debido a que el Informe de Actividades 2022 del Consejo Nacional fue compartido en el microsítio de la sesión.

La Presidenta en turno agradeció al **Mtro. Jaime Valls** su intervención y preguntó si alguno de los miembros de este Consejo quisiera expresar algún comentario. Sin comentarios ni observaciones invitó a los presentes a tomar el siguiente:

ACUERDO

22.4.5. Se da por recibido el Informe de Actividades 2022 del Consejo Nacional que se rendirá a la LXI Sesión Ordinaria de la Asamblea General de fecha 11 de noviembre de 2022.

Para el desahogo del sexto punto del Orden del Día, **Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto para la creación de la Red Nacional por una Cultura de Responsabilidad Social en las Instituciones de Educación Superior**, la Presidenta cedió la palabra al **Mtro. Jaime Valls Esponda**, Secretario General Ejecutivo.

El **Mtro. Jaime Valls Esponda** explicó que, en 2012, la ANUIES publicó el documento *Inclusión con responsabilidad social. Elementos de diagnóstico y propuestas para una nueva generación de políticas de educación superior*, en el que se propone que las instituciones de educación superior a través del conocimiento, sean promotoras de modelos de desarrollo incluyentes y sostenibles, formadoras de ciudadanía comprometida con valores democráticos y principios como equidad, justicia, paz, libertad, derechos humanos, diversidad cultural, el medio ambiente y la biodiversidad. En este sentido, la responsabilidad social es un concepto transversal al quehacer de las instituciones de educación superior y un mecanismo de gestión institucional cuyo

fin es formar agentes de cambio para el desarrollo económico social y ambiental de forma sostenible. Para conocer este proyecto solicitó a la **Dra. Verónica Salinas Villarreal**, Coordinadora de la Gestión Institucional del Conocimiento de la Universidad Autónoma de Querétaro, que compartiera el proyecto de creación de esta red.

En su intervención la **Dra. Verónica Salinas Villarreal** mencionó que los principios de la red se sustentan en los documentos de la ANUIES *Inclusión con responsabilidad social. Elementos de diagnóstico y propuestas para una nueva generación de políticas de educación superior*, así como en el de *Visión y acción 2030. Propuestas de la ANUIES para renovar la educación superior en México*, además de que se respaldan en el marco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley General de Educación Superior; en este sentido, diversas instituciones han manifestado su interés en crear en el seno de la ANUIES, un grupo de trabajo de colaboración interinstitucional permanente para:

- Reflexionar sobre la contribución de las instituciones de educación superior a la solución de problemas.
- Promover proyectos que fomenten la innovación en temas relacionados con el desarrollo sostenible.

De igual manera ha considerado indispensable trabajar a favor de una cultura de aprendizaje y acción colectiva en materia de responsabilidad social, visibilizar la contribución de las IES al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), promover comunidades universitarias que lleven a cabo prácticas en ámbitos sociales y sean agentes de cambio, de ahí que la propuesta de la Red sea la siguiente:

Promueve	Mediante	Para
Prácticas de innovación social que se interpreten desde los valores constituyentes de la misión institucional	Movilización de recursos y conocimientos	Incidir en las transformaciones sociales
	Alianzas con otros actores sociales, productivos y gubernamentales	Contribuir a la visibilización de la gobernanza institucional

Añadió que se cuenta con un equipo multidisciplinario en las IES para impulsar e integrar comunidades universitarias de práctica, generación de mecanismos para la formación en materia de responsabilidad social y desarrollo sostenible, también explicó que la Red será autofinanciable y sin fines de lucro, y expuso que en un principio la Universidad Autónoma de Querétaro y otras instituciones de educación superior realizarán una inversión inicial para generar un catálogo de opciones de formación en materia de responsabilidad social y ejes que conforman los ODS.

Al hablar de la conformación de la red mencionó que cuenta con un aval de 26 instituciones, pertenecientes a las regiones siguientes:

Consejo Regional	Institución
Noroeste	Universidad Autónoma de Baja California Sur
	Universidad Autónoma de Chihuahua
	Instituto Tecnológico de Culiacán
	Instituto Tecnológico de Hemosillo
	Instituto Tecnológico de Sonora
	Universidad Tecnológica de Hemosillo
Noreste	Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro
	Instituto Tecnológico de la Laguna
	Universidad Juárez del Estado de Durango
	Tecnológico de Monterrey
	Universidad Autónoma de San Luis Potosí
	Universidad Autónoma de Tamaulipas

	Universidad Autónoma de Zacatecas
Centro-Occidente	Instituto Tecnológico de Aguascalientes
	Universidad de Guadalajara
Metropolitana	Universidad Pedagógica Nacional
Centro-Sur	Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo
	Universidad Autónoma del Estado de México
	Universidad Autónoma del Estado de Morelos
	Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C.
	Universidad Autónoma de Querétaro.
Sur-Sureste	Universidad Autónoma de Campeche
	Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca
	Universidad Juárez Autónoma de Tabasco
	Instituto Tecnológico de Veracruz
	Instituto Tecnológico de Mérida

Agregó que la propuesta de red está basada en el compromiso de la ANUIES para que a través de las instituciones de educación superior se busque hacer un trabajo conjunto en temas trascendentes y agradeció la oportunidad de haber sido presentada la propuesta en este recinto. Para finalizar propuso que la coordinación de la red fuera presidida por la **Mtra. Verónica Núñez Perusquía**, Directora de Atención a la Comunidad Universitaria de la Universidad Autónoma de Querétaro.

La Presidenta agradeció las participaciones del **Mtro. Jaime Valls** y de la **Dra. Verónica Salinas**. Acto seguido solicitó a los presentes manifestar sus comentarios que, al no haber, invitó a los miembros de este órgano colegiado tomar el siguiente:

ACUERDO

22.4.6. Se aprueba la creación de la Red Nacional por una Cultura de Responsabilidad Social en las Instituciones de Educación Superior.

Para el séptimo punto del Orden del Día, referido a la **Presentación y aprobación, en su caso, del calendario de sesiones 2023 de los órganos colegiados nacionales de la ANUIES**, la Presidenta cedió la palabra al Secretario General Ejecutivo.

El **Mtro. Jaime Valls Esponda** señaló que la propuesta de programación de las sesiones ordinarias de los órganos colegiados nacionales: Consejo Nacional, Asamblea General y Consejos Especiales (CUPIA, CUPRIA y CITIA) para el año 2023, está basada fundamentalmente en las fechas de los calendarios de los años anteriores, por lo que propuso someterla a consideración del Consejo Nacional.

La Presidenta en turno agradeció la presentación del **Mtro. Valls Esponda** sobre la propuesta de calendario de las sesiones ordinarias de los órganos colegiados nacionales de la ANUIES y solicitó a los miembros del Consejo Nacional manifestar sus comentarios, que al no haber, les propuso tomar el siguiente:

ACUERDO

22.4.7. Se aprueba, por unanimidad, el calendario de sesiones 2023 de los órganos colegiados nacionales de la ANUIES.

Para el octavo punto del Orden del Día correspondiente a la **Presentación de la Convocatoria del proceso de elección del Secretario General Ejecutivo de la ANUIES para el periodo 2023-2027**, la Presidenta cedió la palabra al Secretario General Ejecutivo, quien a su vez solicitó a la **Dra. Yolanda Legorreta Carranza**, Directora General de Asuntos Jurídicos exponer el contexto de la convocatoria.

La **Dra. Yolanda Legorreta Carranza** aclaró que la convocatoria sigue el modelo de convocatorias anteriores y se mantiene el lenguaje utilizado en el estatuto de la ANUIES. En ella, dijo, se describen los requisitos y procedimientos implicados en la elección del Secretario General Ejecutivo. Explicó que las resoluciones que toman los consejos regionales se mandan después al Consejo Nacional y de ahí pasan a la Asamblea General que es el órgano supremo de decisión.

Por su parte, el **Mtro. Jaime Valls Esponda** expresó que cada cuatro años inicia el proceso para elegir a la persona que conducirá a la Secretaría General Ejecutiva de la asociación. Será quien represente legalmente a la ANUIES y fungirá como Secretario de la Asamblea General y del Consejo Nacional y de los Consejos Especiales, entre muchas otras responsabilidades a su cargo. Acto seguido dio a conocer a los miembros del Consejo Nacional, la convocatoria del proceso de elección del Secretario General Ejecutivo de la ANUIES para el periodo 2023-2027 con la intención de recoger sus comentarios y enriquecerla, a fin de presentarla para su aprobación al pleno de la LXI Asamblea General, por lo que a continuación dio lectura a dicha convocatoria que a la letra dice:

CONVOCATORIA DEL PROCESO DE ELECCIÓN DEL SECRETARIO GENERAL EJECUTIVO DE LA ANUIES PARA EL PERIODO 2023-2027

Con fundamento en los artículos Décimo Cuarto, fracción VII; Vigésimo, fracción XII; Vigésimo Cuarto, fracción V; Trigésimo Primero; Trigésimo Segundo y Trigésimo Tercero, fracción VI del Estatuto de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de la República Mexicana, A.C. (ANUIES), el Consejo Nacional de la ANUIES, en su Sesión Ordinaria 4.2022, realizada el 10 de noviembre de 2022, aprobó la Convocatoria del Proceso de Elección del Secretario General Ejecutivo para el periodo 2023-2027, la cual fue ratificada en la LXI Sesión Ordinaria de la Asamblea General el 11 de noviembre de 2022, y que considera las fechas y requisitos siguientes:

1. El 11 de noviembre de 2022, los Presidentes de los Consejos Regionales, por los medios que consideren pertinentes, comunicarán a las universidades e instituciones de educación superior de su región el contenido de esta convocatoria.
2. Entre el 14 de noviembre y el 7 de diciembre de 2022, cada Consejo Regional recibirá las propuestas de los aspirantes, las cuales deberán acompañarse de los documentos que satisfagan los requisitos señalados en el numeral siguiente, del currículum vitae y de un programa de trabajo de máximo 20 cuartillas, así como de una presentación en PowerPoint o video.

El Presidente de cada Consejo Regional registrará las propuestas recibidas, determinará inicialmente si los aspirantes cumplen con los requisitos y verificará que presenten los documentos correspondientes y, en su caso, enviará a la Secretaría General Ejecutiva la o las propuestas debidamente fundamentadas, a más tardar el 9 de diciembre de 2022.

3. Los requisitos para aspirar al cargo de Secretario General Ejecutivo son:
 - I. Ser de nacionalidad mexicana;
 - II. Poseer el grado de maestría o de doctorado;
 - III. Tener menos de 65 años al momento de la elección;
 - IV. Haber ocupado el máximo cargo como titular de alguna Universidad o Institución de Educación Superior asociada a la ANUIES, y
 - V. Ser de reconocido prestigio y honorabilidad.

4. Una vez recibidas las propuestas, el Secretario del Consejo Nacional revisará, entre el 12 y 14 de diciembre de 2022, el cumplimiento de los requisitos y la documentación, e informará a los aspirantes que el día 18 de enero de 2023 presentarán su programa de trabajo ante el Consejo Nacional, durante una sesión extraordinaria convocada para tal efecto en las instalaciones del Centro de Innovación y Desarrollo de la ANUIES, ubicado en Miguel Laurent 961, Col. Santa Cruz Atoyac, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03310, Ciudad de México.
5. Efectuadas las participaciones, el Consejo Nacional realizará una valoración de las propuestas, así como de las presentaciones y acordará sobre la o las propuestas fundamentadas que presentará ante la Asamblea General para ocupar el cargo de Secretario General Ejecutivo.
6. La Asamblea General, en sesión extraordinaria, convocada para tal efecto el 19 de enero de 2023, realizará la elección del Secretario General Ejecutivo para el periodo 2023-2027 de la o las propuestas fundamentadas que le presente el Consejo Nacional. Dicha sesión extraordinaria se efectuará en las instalaciones del Centro de Innovación y Desarrollo de la ANUIES.
7. Los asuntos no previstos en esta convocatoria serán atendidos o resueltos por el Consejo Nacional.

La Presidenta en turno agradeció al **Mtro. Jaime Valls** y a la **Dra. Yolanda Legorreta Carranza**, la información compartida, y solicitó a los miembros de este órgano colegiado, manifestar sus comentarios.

El **Dr. Ricardo Villanueva Lomelí**, Rector General de la Universidad de Guadalajara, felicitó al Secretario General Ejecutivo por toda su gestión y mencionó que inicia un proceso importante para todas las universidades e instituciones de educación superior. Preciso que sería importante agregar en el punto dos de la convocatoria que la presentación de los aspirantes pueda realizarse de manera presencial o también a través de alguna plataforma electrónica.

El **Lic. Enrique del Vall Blanco**, representante de la Universidad Nacional Autónoma de México, coincidió con la propuesta que hizo el Rector General de la Universidad de Guadalajara y sugirió que no se modifique la convocatoria pero que quede como acuerdo en el acta y se haga del conocimiento a los Consejos Regionales, a fin de que sea considerada una presentación de los aspirantes de manera presencial o virtual en este proceso.

El **Dr. Enrique Graue Wiechers**, Rector de Universidad Nacional Autónoma de México, felicitó al Secretario General Ejecutivo por los años de su gestión al frente de la ANUIES y se sumó a la propuesta del Rector General de la Universidad de Guadalajara. Coincidió en que, para no alterar la convocatoria, las y los candidatos que quisieran presentar su programa lo hicieran ante los Consejos Regionales y propuso que se hiciera un orden de prelación de los candidatos, de manera que el Consejo Nacional pudiera tener más insumos de opinión.

El **Dr. David Garza Salazar**, Rector y Presidente Ejecutivo del Tecnológico de Monterrey, sugirió que en el punto número cuatro de la convocatoria, los Consejos Regionales pudieran hacer llegar a todos sus integrantes los materiales de los candidatos, esto con el fin de que para el 18 de enero se logre una discusión más rica. En cuanto al requisito de la presentación de un video, propuso establecer un tiempo de duración del mismo con el propósito de que los aspirantes sean más concretos en su exposición.

El **Dr. Serafin Ortiz Ortiz**, Rector de la Universidad Autónoma de Tlaxcala y Presidente del Consejo Regional Centro-Sur, recalcó que los aspirantes tienen que mirarse desde la perspectiva de una entidad que se construye en un referente en donde está moviéndose el escenario de los poderes públicos, pero particularmente de los órganos autónomos, los cuales requieren de un marco de solidaridad y de aceptación de legitimidad profunda que permitan mirar a un Secretario General Ejecutivo fuerte, con un máximo de legitimidad y de aceptación.

Expresó que es muy conveniente conocer sus propuestas y convicciones republicanas, con el fin de que la ANUIES tenga la representación de todas las autonomías en el país.

El **Mtro. Ricardo Monterrubio López**, representante del Instituto Politécnico Nacional, coincidió con las propuestas del Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México y del Rector del Tecnológico de Monterrey y propuso que sería prudente que los aspirantes elaboren un documento de 20 cuartillas y 20 diapositivas para la presentación en PowerPoint.

El **Mtro. Jaime Valls Esponda** sugirió que los participantes elaboren documentos de 20 cuartillas, presentaciones en PowerPoint de 10 o 15 láminas y el tiempo de duración del vídeo será de hasta 15 minutos.

La Presidenta expresó que era fundamental considerar las propuestas y observaciones hechas, por lo que agradeció las participaciones e invitó a los miembros del Consejo Nacional a tomar el siguiente:

ACUERDO

22.4.8. Se aprueba la Convocatoria del proceso de elección del Secretario General Ejecutivo de la ANUIES para el periodo 2023-2027, la cual será presentada para su ratificación en la LXI Sesión Ordinaria de la Asamblea General el 11 de noviembre de 2022.

Los Consejos Regionales podrán invitar a presentar sus programas de trabajo a quienes aspiran a ocupar la titularidad de la Secretaría General Ejecutiva ante los integrantes de dichos Consejos y éstos podrán enviar al Secretario del Consejo Nacional las candidaturas en orden de prelación a más tardar el 9 de diciembre de 2022.

Las sesiones extraordinarias del Consejo Nacional y de la Asamblea General se realizarán en modalidad presencial los días 18 y 19 de enero de 2023, respectivamente.

En el último punto referido a los Asuntos generales, la Presidenta mencionó que tenía varios temas a tratar, por lo que cedió la palabra en el orden siguiente:

- El **Dr. Christian Jorge Torres Ortiz Zermeño**, Rector de la Universidad de Colima, expuso sobre la Gratuidad de la educación superior que establece la reforma al artículo tercero de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, publicada el 15 de mayo de 2019 y que derivada de ella, estudiantes de diversas universidades han interpuesto juicios de amparo en contra del cobro de cuotas por inscripción y reinscripción tanto en el nivel medio superior como superior, por lo que el Consejo Nacional convino lo siguiente:

El Consejo Nacional de la ANUIES, a través de la Secretaría General Ejecutiva y en colaboración con la Secretaría de Educación Pública, hará la gestión pertinente para solicitar que la Suprema Corte de Justicia de la Nación ejerza su facultad de atracción respecto de los amparos que han interpuesto sobre la gratuidad de la educación superior que afectan a varias casas de estudio y que podrían tener impactos negativos en las instituciones públicas del país.

- El **Mtro. José Aguirre Vázquez** expuso sobre la gestión realizada ante las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y de Educación de la Cámara de Diputados, a las que se envió formalmente la solicitud de ampliación del presupuesto para 2023, que consiste en un incremento del 8.5% del subsidio ordinario que implicó un incremento de 1,717 millones para las instituciones públicas federales y 2,323.4 millones de pesos para las universidades tecnológicas, politécnicas y las unidades descentralizadas del Tecnológico Nacional de México, considerando el mismo porcentaje de incremento. y como deflactor del PIB el 5.0% para 2023, de acuerdo con los Criterios generales de política económica, publicados el 8 de septiembre de 2022. En cuanto

a la solicitud de ampliación del Programa de S243 becas para la educación superior, se solicitó un incremento del 4.8% que representan 2,500 millones de pesos adicionales. De manera desagregada presentó la siguiente información:

Solicitud de ampliación al subsidio ordinario. Universidades e Instituciones Públicas Federales.

Instituciones Federales	PEF 2022	PPEF 2023	Ampliación solicitada	Esperado PEF 2023	Diferencia nominal 2022-2023	Variación %	Variación %
Universidad Pedagógica Nacional	957.1	1,014.6	23.8	1,038.4	81.4	8.5	3.3
Universidad Autónoma Metropolitana	8,138.5	8,655.2	175.1	8,830.3	691.8	8.5	3.3
Universidad Autónoma de México	44,823.8	47,659.1	974.7	48,633.8	3,810.0	8.5	3.3
Instituto Politécnico Nacional, Patronato del IPN	19,388.9	20,603.8	433.1	21,037.0	1648.1	8.5	3.3
Universidad Abierta y a Distancia de México	297.1	315.8	6.6	322.4	25.3	8.5	3.3
Centro de Enseñanza Técnica Industrial	343.4	3,63.5	9.1	372.6	29.2	8.5	3.3
Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional	2,616.9	2,774.8	64.5	2,839.4	222.4	8.5	3.3
El Colegio de México, A.C.	674.4	729.5	2.3	731.8	57.3	8.5	3.3
Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro	1,124.7	1,192.6	27.6	1,220.3	95.6	8.5	3.3
Total	78,365.0	83,309.0	1,717.0	85,026.0	6,661	8.5	3.3

Nota: Deflactor del PIB para 2023: 5.0%, de acuerdo con los *Criterios Generales de Política Económica*, publicados el 8 de septiembre de 2022.

Solicitud de ampliación al subsidio ordinario. Programa presupuestario U006 Subsidios federales para organismos descentralizados estatales.

Instituciones Federales	PEF 2022	PPEF 2023	Ampliación solicitada	Esperado PEF 2023	Diferencia nominal 2022-2023	Variación %	Variación %
Dirección General de Educación Superior e Intercultural*	67,603.1	71,386.5	2,009.1	73,395.6	5,792.5	8.5	3.3
Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas	4,736.7	5,001.8	181.8	5,183.6	446.9	8.5	3.3
Tecnológico Nacional de México- unidades descentralizadas	4,014.2	4,260.7	132.4	439.2	378.9	8.5	3.3
Total	76,354.0	80,648.9	2,323.4	82,972.3	6,618.4	8.5	3.3

* Incluye 50 millones de pesos para 13 nuevas universidades interculturales.

Solicitud de ampliación de Programa S243 becas para la educación superior

Instituciones Federales	PEF 2022	PPEF 2023	Ampliación solicitada	Esperado PEF 2023	Diferencia nominal 2022-2023	Variación %	Variación %
Programa de Becas Elisa Acuña	1,608.1	1,713.4	1,500.0	3,213.4	1,605.2	99.8%	90.3%
Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez	13,057.5	11,162.4	0.0	11,162.4	-1,895.0	-14.5%	-18.6%
Programa de Becas Elisa Acuña	2,473.6	0.0	0.0	0.0	-2,473.6	-100.0%	-100.0%
Jóvenes Escribiendo el Futuro	10,583.9	11,162.4	0.0	11,162.4	578.5	5.5%	0.4%
Programa de Beca Elisa Acuña (SES)	0.0	0.0	1,000.0	1,000.0	1,0000.0	NA	NA
Total	14,665.6	12,875.8	2,500	15,375.8	710.2	4.8%	-0.1%

SES: Subsecretaría de Educación Superior

Resumen de la ampliación solicitada

Concepto	Monto Solicitado (mdp)
Ampliación del Subsidio Ordinarios para IES federales	1,717.0
Ampliación del Subsidio ordinario para organismos descentralizadas estatales <ul style="list-style-type: none"> U006 Subsidios federales para organismos descentralizados estatales UR511 Dirección General de Educación Superior Universitaria 	2,323.4
Ampliación para el programa de becas para educación superior S243 <ul style="list-style-type: none"> Programa de becas para educación superior S243 "Elisa Acuña" 	2,500
Política salarial de los organismos descentralizados estatales <ul style="list-style-type: none"> U006 Subsidios federales para organismos descentralizados estatales UR511 Dirección General de Educación Superior Universitaria UR514 Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas 	1,850
Reestructuración financiera de universidades públicas estatales <ul style="list-style-type: none"> U081 Apoyos para la Atención a Problemas Estructurales de las UPE. UR511 Dirección General de Educación Superior Universitaria. 	1,000
Proyectos para incrementar la matrícula, reducir el abandono escolar y apoyar la gratuidad de los servicios educativos en el nivel superior <ul style="list-style-type: none"> Programa U079 Expansión de la Oferta de Educación Media Superior y Superior. UR500 Subsecretaría de Educación Superior. 	1,300
Total	10,690.4

-El **Mtro. José Aguirre Vázquez**, Director General de Planeación y Desarrollo de la Secretaría General Ejecutiva, presentó una propuesta de desplegado que reitera la solicitud de ampliación presupuestal con el propósito de que las instituciones de educación superior cuenten con los recursos indispensables para cumplir cabalmente con la misión que la sociedad les ha encomendado. Dicho documento se pondrá a consideración de la LXI Asamblea General de fecha 11 de noviembre de 2022 y que a la letra dice:

Asamblea General

A la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión

A la comunidad académica de las instituciones de educación superior

A la opinión pública

Los titulares y representantes de las instituciones que integran la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), manifestamos nuestra preocupación por el deterioro sistemático del presupuesto destinado a la educación superior, en un momento histórico en que deben llevarse a cabo cambios fundamentales para atender los rezagos provocados por la pandemia y atender a un número creciente de estudiantes en el marco de la obligatoriedad y la gratuidad establecidos en el Artículo Tercero Constitucional y la Ley General de Educación Superior. Actualmente, las instituciones públicas de educación superior resienten los efectos acumulados durante muchos años de insuficiencia presupuestal, como consecuencia de la falta de una política de financiamiento congruente con el crecimiento del Sistema Nacional de Educación Superior. En el periodo 2015 - 2022, la matrícula se incrementó en 19.9%, frente a un decrecimiento del 13.5% del subsidio ordinario federal en términos reales; ello tuvo como consecuencia una caída de 24% en la inversión por alumno. El crecimiento de la matrícula en instituciones públicas fue de poco más de 500 mil estudiantes en este periodo, lo que implicó un incremento de la planta académica y administrativa, además de la infraestructura y el equipamiento debido a la expansión territorial de los servicios. Una alta proporción de esta plantilla aún no ha sido reconocida en los subsidios y para el caso de las universidades públicas estatales, no se incluyen en el Presupuesto de Egresos de la Federación los recursos necesarios para atender la política salarial establecida por la SEP-SHCP, lo cual causa muchas presiones financieras y laborales. Adicionalmente, el incremento de la inflación ha contribuido al déficit presupuestal, ya que el deflactor del PIB que se utiliza cada año para actualizar el presupuesto ha resultado significativamente menor al valor real observado al final de cada año fiscal. Si consideramos el monto de los recursos destinados a educación superior en 2015, se puede estimar que por esta causa se ha acumulado una reducción a precios constantes de 35,000 millones de pesos. Además, las becas de educación superior se han convertido en un instrumento eficaz para prevenir el abandono escolar, agudizado por efectos de la pandemia, y mejorar el desempeño académico de los estudiantes que pertenecen a familias con ingresos en el rango de los primeros cuatro deciles. Lamentamos profundamente que, en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, exista una reducción para becas de educación superior por 1,789.8 millones de pesos. Ante la reducción del presupuesto ordinario, los fondos extraordinarios se volvieron indispensables, ya que permitieron reformar los sistemas de pensiones en diversas universidades públicas estatales, impulsar proyectos para la mejora de la calidad, la ampliación y diversificación de la oferta educativa, la actualización del personal académico, entre otros aspectos relevantes para el desarrollo de las instituciones. Sin embargo, estos fondos se han reducido paulatinamente, pasando de 9,640 millones de pesos en 2015 a 888.3 millones en 2022. Por lo anterior, con toda atención nos dirigimos a las y los integrantes de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados para reiterar nuestra solicitud de ampliación presupuestal, misma que fue entregada oportunamente a las Comisiones de Educación y de Presupuesto y Cuenta Pública, con el propósito de que nuestras casas de estudio cuenten con los recursos indispensables para cumplir cabalmente con la misión que la sociedad nos ha encomendado. Refrendamos nuestro compromiso con la excelencia educativa, con el manejo ético de los recursos, con la transparencia y la rendición de cuentas.

Atentamente

Integrantes de la Asamblea General de la ANUIES

San Luis Potosí, S.L.P., a 11 de noviembre de 2022.

- El **Dr. Ricardo Villanueva Lomelí**, Rector General de la Universidad de Guadalajara, propuso que al desplegado se incluyera el tema de los fondos extraordinarios que dejaron de apoyar a la educación superior y que se publicara en al menos tres diarios de circulación nacional.

- La **Mtra. Isela Flores Montenegro**, Directora del Instituto Tecnológico y Presidenta en turno de esta sesión, felicitó al **Mtro. Jaime Valls Esponda**, por la magnífica gestión al frente de la asociación e hizo entrega del reconocimiento a nombre del Consejo Nacional, del cual dio lectura:

El Consejo Nacional de la Asociación Nacional de universidades e Instituciones de Educación Superior de la República Mexicana, A.C,

otorga el presente reconocimiento:

al maestro **Jaime Valls Esponda**

por su destacada gestión al frente de la Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES durante el periodo 2015-2022 en la que impulsó proyectos de largo alcance y relevancia nacional gracias de notable liderazgo, visión y compromiso con la educación superior.

Atentamente
Consejo Nacional de la ANUIES

San Luis Potosí, SLP, a 10 de noviembre de 2022

Para finalizar, la Presidenta dijo que una vez tratados todos los puntos del Orden del Día, daba por concluida la Sesión Ordinaria 4.2022 del Consejo Nacional a las 13:02 horas del día 10 de noviembre de 2022.

MTRA. ISELA FLORES MONTENEGRO
Directora del Instituto Tecnológico de Durango
Presidenta

MTRO. JAIME VALLS ESPONDA
Secretario General Ejecutivo de la ANUIES
Secretario

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 1.2023 DEL CONSEJO NACIONAL DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA REPÚBLICA MEXICANA, A.C. (ANUIES), EFECTUADA EN MODALIDAD PRESENCIAL EN EL CENTRO DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE LA ANUIES, EL 18 DE ENERO DE 2023.

Se encuentran presentes los miembros del Consejo Nacional el día y hora señalados en la convocatoria de fecha 13 de diciembre de 2022.

Fungió como Presidente de la sesión, el **Dr. Enrique Luis Graue Wiechers**, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Para dar inicio, el Presidente en turno dio constancia de la totalidad de las y los titulares y representantes de las instituciones que integran el Consejo Nacional, así como del Secretario, por lo que, verificada la existencia del *quorum*, declaró instalada la Sesión Extraordinaria 1.2023 del Consejo Nacional y propuso tomar el siguiente:

ACUERDO

23.Ext.1.1. Se verifica el *quorum* y se da por instalada la Sesión Extraordinaria 1.2023 del Consejo Nacional, con la presencia de la totalidad de las y los titulares y representantes de las instituciones que integran este órgano colegiado, así como del Secretario.

Para el desahogo del segundo punto consistente en la **Aprobación del Orden del Día**, la Secretaría General Ejecutiva solicitó la incorporación de los puntos 4 y 5, por lo que quedaría integrado de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de *quorum*.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Presentación del Programa de Trabajo de los aspirantes a ocupar la titularidad de la Secretaría General Ejecutiva para el periodo 2023-2027.
4. **Presentación y aprobación, en su caso, del mecanismo de votación para elegir a la persona que ocupará la titularidad de la Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES para el periodo 2023-2027.**
5. **Elección de dos escrutadores.**
6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la o las propuestas fundamentadas que se presentarán a la Asamblea General para elegir a la persona que ocupará la titularidad de la Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES para el periodo 2023-2027.

Al no existir objeciones por parte de las y los integrantes del Consejo Nacional, el Presidente les invitó a tomar el siguiente:

ACUERDO

23.Ext.1.2. Se aprueba el Orden del Día en los términos propuestos en la convocatoria de fecha 13 de diciembre de 2022, con la incorporación de los puntos 4 y 5, relacionados con la Presentación y aprobación, en su caso, del mecanismo de votación para elegir a la persona que ocupará la titularidad de la Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES para el periodo 2023-2027 y la Elección de dos escrutadores.

Para atender el tercer punto del Orden del Día, correspondiente a la **Presentación del Programa de Trabajo**

de los aspirantes a ocupar la titularidad de la Secretaría General Ejecutiva para el periodo 2023-2027, el Presidente cedió la palabra al **Mtro. Jaime Valls Esponda**, Secretario General Ejecutivo.

El **Mtro. Jaime Valls Esponda** indicó que en la sesión 4.2022 del Consejo Nacional, efectuada el 10 de noviembre de 2022 en la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, se aprobó la Convocatoria del proceso de elección del Secretario General Ejecutivo de la ANUIES para el periodo 2023-2027. Dicha convocatoria fue ratificada el 11 de noviembre de 2022 por la Asamblea General en su LXI Sesión Ordinaria realizada también en la Universidad Autónoma de San Luis Potosí. A partir de esa fecha, quienes presiden los Consejos Regionales comunicaron el inicio de dicho proceso a los titulares de las instituciones de su región a través de los medios a su alcance.

El periodo para el registro de aspirantes y entrega de la documentación probatoria fue del 14 de noviembre al 7 de diciembre de 2022.

En ese periodo, las Presidencias de cada Consejo Regional recibieron las propuestas de los aspirantes y verificaron el cumplimiento de los requisitos. La notificación oficial de los Consejos Regionales al Secretario del Consejo Nacional fue recibida en el orden que se indica a continuación:

- Consejo Regional Noroeste, Consejo Regional Centro-Sur y Consejo Regional Sur-Sureste: 8 de diciembre de 2022.
- Consejo Regional Noreste, Consejo Regional Centro-Occidente y Consejo Regional del Área Metropolitana: 9 de diciembre de 2022.

Por otra parte, con base en el acuerdo 22.4.8 tomado en la Sesión Ordinaria 4.2022 del Consejo Nacional, que textualmente indica “los Consejos Regionales podrán invitar a presentar sus programas de trabajo a quienes aspiran a ocupar la titularidad de la Secretaría General Ejecutiva ante los integrantes de dichos Consejos...” Para escuchar los programas de trabajo, se realizaron sesiones extraordinarias en las regiones siguientes:

- Consejo Regional del Área Metropolitana: 16 de diciembre de 2022
- Consejo Regional Noreste: 9 de enero de 2023
- Consejo Regional Noroeste: 13 de enero de 2023

Los Consejos Regionales Centro-Occidente, Centro-Sur y Sur-Sureste prescindieron de este procedimiento.

Una vez recibidas las propuestas, el Secretario del Consejo Nacional corroboró entre el 12 y 14 de diciembre de 2022 el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo Trigésimo Segundo del Estatuto de la Asociación, así como los currículos, programas de trabajo y presentaciones.

El 13 de diciembre de 2022 envió invitación a cada aspirante para que acudiera a presentar su programa de trabajo el día 18 de enero de 2023 ante el Consejo Nacional, en sesión extraordinaria. También el mismo día, el secretario del Consejo Nacional comunicó a los integrantes, en orden alfabético, los nombres de los tres aspirantes:

- **Mtro. Izcóatl Tonatiuh Bravo Padilla**
- **Dr. Luis Armando González Placencia**
- **Dr. Juan Eulogio Guerra Liera**

Indicó, por último, que los aspirantes mencionados acudieron en horario diferenciado para presentar sus programas de trabajo ante este órgano colegiado.

El Presidente agradeció la información proporcionada y solicitó nuevamente la intervención del Secretario para

dar la bienvenida al primero de los aspirantes y compartir la información sobre la dinámica para la presentación del programa de trabajo.

El **Mtro. Jaime Valls Esponda** dio la bienvenida al **Mtro. Izcóatl Tonatiuh Bravo Padilla** y le comunicó que contaba con hasta 20 minutos para exponer y que al concluir su participación se abriría una sesión con igual tiempo para preguntas y respuestas por parte de las y los integrantes del Consejo Nacional.

El **Mtro. Bravo Padilla** agradeció a los integrantes del Consejo Nacional que le escucharan y señaló que la educación en nuestro país enfrenta desafíos que no van a ser resueltos de manera asertiva si alguna institución o subsistema en lo particular lo enfrenta solo, los desafíos de la educación superior en los países que han alcanzado un desarrollo es porque han logrado sinergias que han penetrado otros ámbitos de carácter gubernamental, productivo y social, y que les han permitido salir adelante. Señaló que la premisa central del proyecto que presenta es que el desarrollo social, productivo y económico, la equidad, la democracia plena, no se van a dar en el país sino se coloca a la educación superior como el centro de las prioridades nacionales. Destacó que el papel de la ANUIES es tener un diálogo permanente con actores educativos, sociales y productivos, en la representación de las discusiones asociadas para las gestiones con el ámbito gubernamental, así como representar a la educación superior de México en el ámbito internacional, realizar estudios, proponer políticas y proyectos. Indicó que es importante trabajar por la cohesión de la educación superior y por la rendición de cuentas y transparencias del sector, y en el marco de la Ley General de Educación Superior hay responsabilidades adicionales en el marco del CONACES.

Dijo que su interés es que la ANUIES represente más y mejor a las instituciones y universidades, a sus comunidades académicas y a sus titulares para generar una efectiva y más profunda interlocución con el Estado con el fin de lograr mejores resultados. Mencionó que la ANUIES debe fortalecer la presencia de las instituciones mexicanas en la agenda internacional y diversificarla para incluir a todos los subsistemas que la integran, puesto que su variedad y riqueza representan una fortaleza, pero también tiene retos. Señaló que su propuesta es que la educación superior funcione como un genuino sistema nacional, donde los subsistemas interactúen entre sí, ampliar y diversificar la oferta académica de manera complementaria, aumentar la calidad educativa y orientarla en una sociedad justa e incluyente, fomentar experiencias de aprendizaje enriquecidas, la movilidad de estudiantes y la convergencia de programas de estudio, así como integrar a las instituciones particulares y que haya mayor movilidad y compatibilidad académica.

Señaló que uno de los principales problemas que tiene el país es el problema de acceso y cobertura. Mencionó que México presenta el 42% de cobertura, cuando el promedio en América Latina es del 54% y que países como Argentina, Chile y otros países de América Latina comparables con México, incluso con menor economía, tienen porcentajes de acceso y cobertura superiores. Enfatizó que su propuesta no espera crecimiento económico y desarrollo para invertir en la educación superior, sino al revés, como resultado de la inversión en educación lograr generar el desarrollo social y productivo.

Respecto de la equidad mencionó que hay instituciones que tienen una cobertura superior al 40% y otras menos del 30%. Para responder a esta disparidad su propuesta es que la ANUIES diferencie esas brechas y que convoque a una mayor inversión e iniciativa para que esas brechas se puedan enfrentar y abatir. En relación con la cobertura, su propuesta es que a partir de la ANUIES se genere un gran acuerdo nacional para apoyar la educación superior en sus distintas modalidades, que ponga énfasis en el crecimiento de la matrícula; un acuerdo entre la Federación, entidades federativas, municipios e instituciones educativas públicas y particulares, de tal manera que cada institución elabore una propuesta de incremento a la matrícula, metas y compromisos financieros y de apoyo que queden claros entre los niveles de gobierno, así como reactivar el fondo para el incremento de la matrícula que se contempló en la reforma constitucional cuando se votó por la Ley General de Educación Superior.

Otra de las propuestas que expuso es incentivar la creación de nuevos espacios educativos en las discusiones públicas y que para generar la equidad se necesitan nuevos campus, escuelas o facultades en zonas o regiones de mayor marginación, ampliar la capacidad instalada, apoyarse en la infraestructura institucional que ya existe en las universidades para lograr el crecimiento, la cobertura, la ampliación de espacios y la modalidad mixta en los programas de estudio. Hacer un gran esfuerzo por abatir la deserción, el abandono en educación media superior y superior. La creación de nuevos programas educativos en áreas prioritarias, pues señaló que no puede haber falta de diversificación y sobre todo inversión en el ámbito tecnológico.

Destacó que el gran reto de la educación superior del país es el financiamiento. Se ha generado un déficit acumulado y mostró las cifras que demuestran que hay una baja en lo que se invierte en educación contra el gasto programable general. Respecto al gasto educativo y la inversión en educación superior y posgrado, y ciencia y tecnología dijo que no es consistente con los incrementos presupuestales que presenta la educación básica.

Recordó que cuando fungió como Presidente de la Comisión de Educación en la Cámara de Diputados, se crearon los fondos federales de concurso que abarcaban estímulos docentes, expansión de matrícula, desarrollo científico, infraestructura, equipamiento, movilidad docente, reconocimiento de plantilla; se apoyaban los fondos de pensiones, desarrollo cultural, nuevos programas educativos y publicaciones científicas. Afirmó que esos fondos extraordinarios no existen ahora y declaró que hay que luchar porque vuelvan a tener presencia.

Dijo que persiste un desequilibrio entre la participación del gobierno federal y los gobiernos estatales, tal como el caso de San Luis Potosí cuya aportación federal es de 90%, frente al caso opuesto que es la Universidad Veracruzana que tiene el 47.5 % de aportación federal; por lo que señaló que es importante hacer que se cumplan a cabalidad los convenios que se firman y que se entreguen los recursos a tiempo a las instituciones educativas.

Habló sobre los recursos en los diferentes subsistemas, mencionando que hay estados que tienen financiamiento federal suficiente, pero que hay otros que disminuyeron los recursos, lo cual es un problema que se debe abordar y resolver, e indicó que su propuesta es impulsar un modelo que dé certeza presupuestal, debe haber indicadores, fórmula de crecimiento en matrícula, compensatorio de brechas e indicadores y también de proyectos de calidad; promover una legislación para que haya un presupuesto constitucional, donde se establezca que las asignaciones no podrán decrecer de un año a otro para las instituciones de educación superior o al menos se garantice un mínimo porcentaje por arriba del deflactor del PIB; gestionar que parte del presupuesto de educación superior esté vinculado con el crecimiento del Programa del Presupuesto de Egresos de la Federación, así como crear y vincular una política fiscal, cuya recaudación vaya directamente al financiamiento.

Respecto al desafío del posgrado, afirmó que México es un país que tiene en promedio 8% de sus estudiantes de educación superior y sólo un 1% en doctorado, lo que representa un problema para un país con necesidades de desarrollo productivo y social. Mencionó que el impacto de la baja matrícula del posgrado en México representa una baja formación de científicos, por lo que su propuesta es ampliar el posgrado en equipo, interinstitucional y por regiones; incorporar el posgrado en el fondo de la gratuidad y recobrar los recursos que se reciben a través de fideicomisos para los centros de investigación. También propuso dar un mayor peso y apoyo a la educación tecnológica que es la que provee de más del 40% de los ingenieros que hay en el país; una política de calidad e integración de las instituciones particulares a la colaboración interinstitucional, sistemas de evaluación y acreditación objetivos sin que sean negocio.

Dijo que es importante enfrentar el problema de los profesores de asignatura o tiempo parcial; pensiones y jubilaciones para que se vuelva abrir el fondo que había para ello; la rendición de cuentas; la equidad de

género para permear todo lo que se hace en las instituciones de educación superior; el compromiso universitario por la seguridad y la responsabilidad social.

Por último, mencionó que fue integrante del Consejo Nacional durante varios años, que presidió la Asamblea General y el CUPIA, y que ha coordinado la Comisión de Financiamiento y al equipo de trabajo que hizo la propuesta del Proyecto de Presupuestos Multianuales. Solicitó respetuosamente poder hacer su exposición frente a la Asamblea General a fin de que la elección pueda abrir nuevos tiempos en la ANUIES y agradeció a los miembros del Consejo su atención.

El Presidente en turno agradeció al **Mtro. Izcóatl Tonatiuh Bravo Padilla** por su presentación y solicitó a las y los integrantes del Consejo Nacional sus preguntas o comentarios.

El **Dr. Ricardo Villanueva Lomelí**, Rector General de la Universidad de Guadalajara, expuso que en el artículo segundo de la Asociación dice claramente cuáles son los fines de la Asociación, que se refieren a agrupar presentar y prestar servicios a las universidades e instituciones de educación. En su fracción segunda dice articular los intereses académicos de las asociadas y representarlos ante los poderes ejecutivo, legislativo y judicial. Consideró importante elegir a un Secretario General Ejecutivo que represente y sirva como conducto con las autoridades. Preguntó en concreto al **Mtro. Bravo Padilla** sobre la experiencia que ha vivido con la administración de **Jaime Valls** en la reforma de la Ley General de Educación Superior donde el rol de la ANUIES fue clave para garantizar la autonomía universitaria y la posición de la Asociación frente a los cambios de la Ley de Humanidades, Ciencias y Tecnologías e Innovación.

El **Mtro. Bravo Padilla** dijo que observó falta de interlocución con los poderes públicos que generaban nudos. Aludió sobre su gestión como rector y frente a la corte donde el debate era si los actos de los órganos de gobierno de las universidades son susceptibles de ser combatidos con amparos y mencionó que es muy importante que las instituciones tengan capacidad de interlocución con los poderes públicos estatales. Respondió que, en la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, la ANUIES debe plantear su interlocución directa con la Junta de Coordinación Política de la Cámara, plantear un diálogo inmediato, pedir parlamento abierto, que es un instrumento válido en el Congreso de la Unión para hacer una consulta ordenada que tome en consideración a todas las asociadas,

El **Dr. Carlos Faustino Natarén Nandayapa**, Rector de la Universidad Autónoma de Chiapas y Presidente del Consejo Regional Sur-Sureste, agradeció al **Mtro. Bravo Padilla** su conversación fructífera y lo felicitó por su diagnóstico porque aborda muchos problemas de la educación superior que todos conocen, por lo que le gustaría escuchar la opinión sobre cómo afrontarlos.

El **Mtro. Bravo Padilla** mencionó que la ANUIES debe impulsar un acuerdo nacional en apoyo a la educación superior. Recalcó que es importante que los rectores, las rectoras, las directoras y los directores se sienten con el Presidente de la República a dialogar y la ANUIES debe lograr ser ese interlocutor con el Presidente, ya que sólo el jefe del Estado es el que puede convocar a un acuerdo nacional, a los gobernadores, entonces así puede haber un diálogo de ese nivel y que sea un propósito de la ANUIES.

El **Dr. Víctor Alejandro Espinoza Valle**, Presidente de El Colegio de la Frontera Norte, preguntó cómo puede contribuir la ANUIES a resolver el problema de las pensiones y jubilaciones y sobre la ausencia de una comunidad de trabajo para actualizar la Ley Orgánica sin interferir con la autonomía de las universidades.

El **Mtro. Bravo Padilla** mencionó que el tema de las pensiones y jubilaciones es esencial para la sustentabilidad económica y financiera de las instituciones de educación superior. No todas están en la misma situación, hay unas que tienen su afiliación al ISSSTE y que el problema es que al momento las personas que se jubilan les baja la percepción de manera drástica, por lo tanto buscan quedarse por el mayor tiempo que puedan en la universidad para seguir recibiendo estímulos y todo tipo de compensaciones. Otra tipología son los que tienen

dos sistemas de pensiones que subsisten, el propio y el de alguna institución. Sobre el tema de la autonomía resaltó que habría que analizar cómo modernizar o cambiar los ordenamientos jurídicos sin imponerlos.

El **Dr. Arturo Reyes Sandoval**, Director General del Instituto Politécnico Nacional, preguntó sobre la situación e interlocución que se tiene con diferentes órganos u organismos como la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de Educación Pública e hizo los siguientes cuestionamientos ¿qué retos se tienen y cómo observa esa interlocución con las diferentes secretarías en particular con la SEP?, ¿cómo trasladaría esta interlocución para obtener beneficio fuera y dentro de las universidades?

El **Mtro. Bravo Padilla** dijo que un cambio de Secretario de la SEP puede ser un tema de discontinuidad en el diálogo. Mencionó que este periodo hubo dos cambios de secretarios y actualmente hay un tercero, no obstante mencionó que con el **Subsecretario Concheiro** trabajó muy bien el tema de la reforma y hubo un acercamiento con el **Mtro. Esteban Moctezuma** y el Senado, además destacó que la Ley General de Educación Superior pudo lograrse adecuadamente gracias a la excelente interlocución que hubo y agradeció de manera particular al **Senador Rubén Rocha Moya**, Presidente de la Comisión de Educación del Senado.

El **Dr. Fernando León García**, Rector del Sistema CETYS Universidad, hizo varios comentarios sobre el trabajo del **Mtro. Bravo Padilla** El primero es reconocer la importancia de la educación superior como prioridad nacional. Considera acertado trabajar en política fiscal en forma de incentivos y no controles para apoyar a las instituciones públicas y particulares, y por último agregó que agradece la inclusión de las instituciones particulares, sin embargo, sugiere no hacerlo de forma separada, sino que hay que rescatar las cosas buenas y éxitos de este sector en la incorporación de la dinámica nacional.

El **Mtro. Bravo Padilla** coincidió con la intervención y concluyó su participación.

El Presidente agradeció las participaciones del **Mtro. Bravo Padilla** y de los integrantes del órgano colegiado y solicitó la intervención del Secretario General Ejecutivo para dar la bienvenida al siguiente aspirante al cargo de Secretario General Ejecutivo y darle a conocer la dinámica para la presentación de su programa de trabajo.

El **Mtro. Jaime Valls Esponda** dio la bienvenida al **Dr. Luis Armando González Placencia**, Aspirante al cargo de Secretario General Ejecutivo y le comunicó la dinámica que se desarrollaría para su exposición, informándole que contaba hasta con 20 minutos y que al concluir su participación se abriría una sesión de preguntas y respuestas de hasta por 20 minutos también para las y los integrantes del Consejo Nacional.

El **Dr. González Placencia** comentó que la ANUIES tiene más de 70 años, durante los cuales ha contribuido decididamente al desarrollo de la educación superior en el país; sin embargo, el contexto que la vio nacer ha cambiado completamente en relación con lo que se vive hoy en día. Añadió que los y las expertas en tendencias señalan que hacia 2050 estaremos transitando a una realidad que estará dominada por la economía del conocimiento, los metaversos, el comercio electrónico, los fenómenos de globalización y una creciente hegemonía de oriente.

En ese contexto, situó el relevo de la Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES, en un entorno complejo en el que destacan las amenazas mundiales que ha señalado la UNESCO, mismas que no se han resuelto, sino que se han visto catalizadas por los estragos ocasionados por el COVID-19 y por los efectos que se están viviendo a nivel planetario por la guerra entre Rusia y Ucrania. Lo anterior, ha producido crisis económicas globales que han afectado el desarrollo de los países, producido inestabilidad financiera y elevado notoriamente la inflación en el mundo. Esto ha tenido repercusiones en nuestro propio contexto, en las IES y la educación superior donde se han presentado dificultades que dijo haber tenido la oportunidad de platicar con las y los rectores que lo recibieron en sus estados.

Resumió las dificultades mencionadas en cuatro grandes núcleos: escasas presupuestaria desde hace cinco

años; el deterioro de la calidad académica, particularmente después de la contingencia derivada del COVID-19; la visibilización de un conjunto de violencias entre las cuales destaca la violencia asociada al género y la injerencia arbitraria indebida en la autonomía de algunas de las instituciones, particularmente en los estados por parte de las autoridades de los Congresos.

Contrastó frente a esto, las oportunidades que ofrece este contexto complejo. Dijo que la principal tiene que ver con la nueva institucionalidad, que permite vincular las tareas que la UNESCO plantea a las instituciones de educación superior hacia 2050, la cual se centran en producir conocimiento transdisciplinario y colaborativo sobre nuestras realidades en sus dimensiones política, económica, social, cultural y ambiental; formar profesionales que sean exitosos, técnicamente solventes pero también flexibles, adaptables a los cambios, sensibles y empáticos con su entorno, respetuosos de las diversidades y también del ambiente y todo ello en un marco de responsabilidad social que en su opinión, tiene que ser leído con base en los derechos humanos. Adicional a ello dijo que el nuevo marco institucional tiene una solidez jurídica, pues está formado por el parámetro de irregularidad constitucional en materia de derechos humanos, que a su vez está conformado por el derecho internacional de los derechos humanos, por el nuevo texto del artículo tercero constitucional que eleva a rango de derecho fundamental el derecho a la educación superior, junto con la interpretación armónica que se debe hacer del artículo tercero, primero, segundo, cuarto y todos aquéllos relacionados con la educación superior del país.

Mencionó también que la Ley General de Educación Superior ha generado un consenso importante en todas las IES, así como la instauración del CONACES, que es un espacio excepcional para la interlocución y el diálogo de alto nivel entre las IES y las autoridades del Sistema Nacional de Educación Superior. Consideró lo anterior como un síntoma del surgimiento de una nueva generación de rectoras, rectores y titulares en las IES que aportan frescura y nuevas ideas, tejiendo relaciones positivas y propositivas con las autoridades educativas. Situó en ese marco de oportunidades su plan de trabajo que plantea estrategias, programas, acciones y también compromisos en dos escenarios: el trabajo que hace la ANUIES en el seno del CONACES y la agenda de la ANUIES para y con las instituciones de educación superior.

Dijo que CONACES representa una gran oportunidad para el diálogo con las autoridades al más alto nivel, en donde la ANUIES juega un papel fundamental como integrante del Secretariado Técnico Conjunto, por lo que consideró importante aprovechar ese papel para tener una actitud políticamente propositiva que garantice un trato digno e igualitario a las instituciones de educación superior en el seno del CONACES y que permita también consolidar a la ANUIES como el principal interlocutor frente a la autoridad.

Por otra parte, su plan de trabajo se relaciona con hacer de la ANUIES una organización de orden superior, para lo que planteó una matriz de trabajo que relaciona ejes transversales y ejes de gestión. Explicó que los primeros configuran un horizonte valorativo para la institución, para los proyectos que de ésta emanan, así como para la relación con el propio personal de la ANUIES; los segundos son ejes de naturaleza ejecutiva y contienen la agenda, las estrategias, las acciones que se desarrollarían en la Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES. Comentó que los ejes transversales son: derechos humanos, igualdad sustantiva de género, inclusión, sustentabilidad, excelencia e interculturalidad. Estos ejes que están planteados en la Ley General de Educación Superior tienen su fundamento en el parámetro constitucional, en torno al derecho a la educación superior e insistió en que éstos configuran justamente un horizonte de valores para la acción de la ANUIES.

Sobre los ejes de gestión se dio a la tarea de describir los programas y las acciones que habría que desarrollar para la solución de los problemas estructurales que hay en las IES. Uno de estos programas lo denominó *gobernanza solidaria*, el cual tiene una función eminentemente política y resaltó que la ANUIES es una Asociación que tiene que hacer política, una política asociada a la educación superior. Explicó que ese eje está orientado a garantizar la independencia de la institución, puesto que la ANUIES, aunque no es una autoridad en el sentido convencional, sí goza de autoridad que emana de las propias instituciones asociadas. Afirmó que esa autoridad debe permitirle ejercer un liderazgo horizontal que le permita actuar solidariamente, para atender

prioritariamente aquellas instituciones que más lo requieren, a las más desaventajadas e, igualmente, que le permita actuar con respeto, pero con firmeza ante las autoridades tanto de nivel federal como estatales.

Por lo anterior, planteó la necesidad de estrechar las relaciones, sobre todo con los gobiernos estatales con la finalidad de posicionar políticamente a las IES en sus propios estados. Declaró que el tema del financiamiento, es un problema que hay que atender acercándose a los gobiernos estatales y a los congresos para generar respeto por las instituciones y evitar las injerencias arbitrarias en la autonomía que se han vivido en los últimos tiempos.

Sobre el programa de fortalecimiento interinstitucional consideró que la ANUIES debe seguir jugando esta función técnica de apoyo a las instituciones con el propósito de contribuir al estrechamiento del diferencial académico que existe entre nuestras instituciones, tanto a nivel tecnológico como cultural y deportivo. Le pareció pertinente aportar al crecimiento sostenido de todas las instituciones en una lógica de compensación, en donde las instituciones que están más consolidadas contribuyan también al desarrollo de aquéllas que lo están menos, proveyendo asistencia técnica de alto nivel. Propone convocar a los mejores expertos en todas las universidades para que contribuyan con la asistencia técnica que permita resolver problemas que hoy se tienen como las pensiones y jubilaciones, la violencia de género, el desarrollo de las TIC y de ambientes virtuales, la transparencia y la rendición de cuentas, por ejemplo. Este programa se vincula con las estrategias de financiamiento, de respeto, de paz y de excelencia, que suponen un compromiso de proximidad y solidaridad con las instituciones de educación superior.

Respecto al programa de *vinculación estratégica* dijo que tiene una función de enlace entre las universidades públicas y las particulares con los subsistemas de tecnológicos y normales, y consideró importante articular el trabajo que se hace con los centros públicos de investigación, con la idea de contribuir a la solución de los grandes problemas nacionales, aprovechando el potencial que todas nuestras instituciones tienen puesto que se puede incrementar si se trabaja de manera conjunta, a través de proyectos interinstitucionales que contribuyan a las estrategias de financiamiento, de respeto a las IES, fortaleciendo la excelencia y también el compromiso de contribuir a la generación de proyectos interinstitucionales entre los distintos subsistemas del Sistema Nacional de Educación Superior.

Por otra parte, propuso un programa de *comunicación socialmente orientada*, destinado a trascender la función de las oficinas de comunicación social; señaló que el avance que han tenido los medios de comunicación es tal, que hoy es perfectamente posible transformar las narrativas sobre las propias instituciones, reconstruir esas narrativas y generar actitudes positivas. Estimó fundamental este tema porque en un entorno en el que las IES todos los días reciben embates y críticas. Le parece fundamental generar imágenes y actitudes positivas a través de los medios de comunicación y de las redes sociales. Por lo anterior, dijo, este programa contribuirá también con las estrategias de respeto y tiene el propósito de dignificar a las instituciones.

Describió el programa de *internacionalización* mediante el cual se genere un intercambio basado en la cooperación y el beneficio mutuo, la reciprocidad, la solidaridad y también la interculturalidad. Mencionó que es importante fomentar la apropiación crítica de lo que se produce en otros contextos para el beneficio local y aprovechar la internacionalización para exportar saberes, conocimientos y tecnología en condiciones de igualdad y respeto. El propósito es construir una comunidad internacional de docencia y de investigación que sea equitativa en las relaciones norte-sur y que potencie también las relaciones que existen entre el llamado sur global.

Por último, hizo referencia al programa de *reingeniería institucional o de la buena administración*, mediante el cual se propone hacer una modernización en la ANUIES con el propósito de mantenerla como una organización eficaz y eficiente. Para ello, afirmó que es necesario revisar y actualizar sus normas, sus políticas, sus prácticas administrativas y sus formas de organización. La finalidad, dijo, es que la ANUIES sea, como lo es hasta ahora, una Asociación transparente, financieramente sana, comprometida con el control del gasto y una organización

que rinda cuentas.

Para terminar, aclaró, que lo expuesto es una propuesta de cómo podría organizarse la ANUIES para cumplir con el plan de trabajo que planteó. Destacó que este plan de trabajo es mucho más que el resultado de los intercambios que pudo tener con las y los titulares a lo largo del país y reconoció que a ellos les debe en mucho los planteamientos expuestos por lo que les agradeció. Por último, recalcó que su programa es abierto y que está sujeto a revisión en acción con la realidad conforme se vaya presentando, así como con las observaciones y propuestas de los otros candidatos.

El Presidente en turno agradeció al **Dr. Luis Armando González Placencia**, por su presentación y solicitó a las y los integrantes del Consejo Nacional sus comentarios.

El **Dr. Víctor Alejandro Espinoza Valle**, Presidente de El Colegio de la Frontera Norte, comentó que era importante entender la realidad y el futuro de la educación superior, aludiendo al contexto internacional. Preguntó cuál era su idea de lo que plantea como conocimiento útil, ciencia de frontera como un reto fundamental de la investigación y la docencia en el país. Y también preguntó sobre el impacto de someter a las instituciones a los convenios de desempeño en términos de cumplir indicadores, aludiendo al tema de la titulación.

El **Dr. González Placencia** mencionó que como miembro del SNI entendía la preocupación y agregó que desde que era Secretario Académico en la Universidad Autónoma de Tlaxcala, emprendió una serie de proyectos interinstitucionales con la finalidad de potenciar las virtudes de la institución en lugar de estar midiendo con indicadores y como ejemplo mencionó el posgrado de derechos humanos. Destacó que para él es grato saber que en el seno de CONACES y dentro de las preocupaciones de las IES está el tema de cómo generar calidad y excelencia a partir de otros indicadores que sean mucho más integrales; señaló que el conocimiento en las ciencias básicas es importante, pero en un país como el nuestro, que tiene tantos retos y problemas a nivel económico, social, político, cultural, el conocimiento útil se vuelve fundamental.

El **Dr. Guillermo de Anda Rodríguez**, Director del Instituto Tecnológico de Durango, preguntó acerca del libre tránsito de estudiantes, con preferencia en las IES asociadas.

El **Dr. González Placencia** mencionó que el tema de los créditos no debe ser un obstáculo para poderse mover entre las distintas instituciones. Destacó que ése es un pendiente que se está revisando en el CONACES y que se está trabajando en un sistema de intercambio de créditos que haga eso posible tanto a nivel nacional como internacional. Señaló que otra ventaja es que haya movilidad virtual, pues aunque ésta limita las experiencias socioculturales que son muy importantes para las y los jóvenes, por lo menos si permite que se puedan tener estos intercambios entre los diversos escenarios.

El **Dr. Arturo Reyes Sandoval**, Director General del Instituto Politécnico Nacional, cuestionó sobre los retos que se pueden encontrar en la interlocución con los poderes legislativo y ejecutivo, en particular respecto a la Ley General en materia de la Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación y sobre la estrategia de internacionalización, preguntó cómo lo aplicaría en el IPN.

El **Dr. González Placencia** comentó que la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación es una preocupación que se mencionó en los diversos Consejos Regionales donde expuso su programa de trabajo. Consideró importante establecer un diálogo con el CONACYT y el Congreso con el objetivo de tener un intercambio productivo entre las instituciones que tienen un interés particular. Sobre la internacionalización dijo que sea de beneficio recíproco, es decir que cuando los jóvenes se vayan, que traigan cosas que beneficien al país y, particularmente, a sus comunidades.

El **Dr. Juan Pablo Murra**, Representante del Tecnológico de Monterrey, preguntó sobre su visión del rol de las

universidades particulares, sus retos y oportunidades en el contexto del sistema nacional de educación superior y el papel de la ANUIES.

El **Dr. González Placencia** respondió que el sistema de universidades particulares tiene aportes importantísimos para la educación superior. Expuso que las universidades particulares no se mueven solamente por intereses económicos y lo han demostrado históricamente por la cooperación y complementariedad con las universidades públicas. Por otra parte, consideró que es importante y por eso planteó el eje de gestión denominado *comunicación social orientada* para ir eliminando los prejuicios sobre lo que significan las universidades particulares. Destacó el beneficio que todas tienen de un programa social, poseen un marco de responsabilidad social que implica beneficios de naturaleza social y comunitaria. Indicó que hay programas muy importantes de asistencia comunitaria en las universidades particulares que tendríamos que vincularnos y aprovechar. Por eso consideró que deben tener un rol mayor, no solamente en la ANUIES sino en el sistema nacional de educación superior.

El **Dr. Ricardo Villanueva Lomelí**, Rector General de la Universidad de Guadalajara, hizo énfasis en que el nuevo Secretario General Ejecutivo de la ANUIES debe ser interlocutor con los poderes ejecutivo, legislativo y judicial para los temas de interés de la educación superior, sobre todo en los momentos críticos donde las visiones del Gobierno Federal no concuerdan con la visión que hay en las instituciones de educación superior. Y sobre esto último preguntó cómo trataría las diferencias entre las autoridades cuando la visión no es la misma, cómo atendería la Ley General de Educación Superior y los retos del financiamiento que viven las universidades.

El **Dr. González Placencia** mencionó que, en su experiencia como *ombudsman* de la Ciudad de México, fungió como Presidente de la Comisión de Derechos Humanos, por lo que tuvo que enfrentar todo tipo de conflictos. Destacó que la Comisión es una institución autónoma y ANUIES no puede ser autónoma, pero sí independiente. La independencia tiene que ayudar a mantener ajenas las injerencias que no estén relacionadas con los intereses de las IES, de cualquier tipo de intervención que provenga el Estado o del mercado, incluso del sector social; asimismo la independencia es la que permite trabajar con el mercado, con el Estado y también con la comunidad. Dijo que ese equilibrio es difícil de mantener, pero es posible.

El Presidente señaló que restaban dos participaciones, pero por respeto a los tiempos establecidos y para garantizar la equidad en tiempos, dio por concluida la intervención del **Dr. González Placencia**. Agradeció las participaciones y solicitó la intervención del Secretario General Ejecutivo para dar la bienvenida al siguiente aspirante al cargo de Secretario General Ejecutivo y darle a conocer la dinámica para la presentación de su programa de trabajo.

El **Mtro. Jaime Valls Esponda** dio la bienvenida al **Dr. Eulogio Juan Eulogio Guerra Liera** y le comunicó que contaba con hasta 20 minutos para su exposición y que al concluir su participación se abriría una sesión, también de hasta 20 minutos para preguntas y respuestas por parte de las y los integrantes del Consejo Nacional.

El **Dr. Juan Eulogio Guerra Liera** comentó que hay 5,111,750 estudiantes de nivel superior y 5,244,352 de nivel medio, en total, 10,356,102 para ser atendidos por 908,716 docentes. De la matrícula, dijo, la ANUIES atiende aproximadamente a un 60% que están en sus instituciones afiliadas. Como información en la última década, comentó, que la matrícula aumentó en un 38% y el presupuesto federal solamente en 1.5%. El presupuesto federal por alumno disminuyó, pero señaló que en 2009 se tenían fondos por más de 11 mil millones de pesos; que eran 13 fondos y que hoy en la actualidad sólo hay dos por 900 millones de pesos. La tasa bruta de cobertura a nivel nacional es de 42.4%, pero la tasa bruta de abandono es de 8.9%. Señaló que las instituciones públicas tienen una tasa de 8.6% y las particulares de 9.5%, la matrícula y la educación de calidad viene de forma descendente del norte hacia al sur y esto precisamente por la desigualdad que hay, por

las brechas de exclusión entre instituciones hermanas de otras regiones y que no permiten atender a la matrícula con una educación de calidad y con una infraestructura pertinente para lograr egresados que sean verdaderos agentes de cambio.

Aclaró que el plan que presenta es un bosquejo puesto que su intención es que éste sea terminado con la participación de todas las instituciones afiliadas a la ANUIES. Hizo alusión a seis temas que están en los ODS y en la agenda de la UNESCO. Comentó que se encuentran en la visión, misión y objetivos de la ANUIES y requieren de mucha unidad y de un presupuesto adecuado. Destacó, respecto a la autonomía universitaria, que en varias instituciones se ha intentado vulnerar su autonomía al cobijo de alguna coyuntura de cambio de autoridades, queriendo nombrar desde un contralor o un auditor al margen de la opinión de la comunidad universitaria, cambiar leyes orgánicas sin el concurso de la misma comunidad y señaló que esto afortunadamente se retoma en la Ley General de Educación Superior, quedando amparada de nuevo esta autonomía. Dijo que la autonomía universitaria empieza por la libre expresión, no sólo es la libertad de pensamiento, sino que es no alienar nuestro derecho a pensar, a expresarnos y a decidir, por lo que es muy importante defenderla, así como tener responsabilidad social y formar jóvenes con plenos derechos humanos. Sin embargo, destacó que el primer derecho es el derecho a la educación de calidad y hay una gran problemática nivel nacional por la reducción de presupuesto; también en la innovación educativa y sobre el efecto de la pandemia, en donde hace falta un dictamen para ver qué impacto fue el que descapitalizó a las instituciones.

Respecto a la inclusión, equidad y calidad, dijo que es un tema común, que en la inclusión hay más de siete géneros que piden que se le reivindique y es un tema que hay que poner sobre la mesa puesto que se ha presentado en alguna institución uno de estos géneros. En relación con la sostenibilidad socio-ambiental, dijo que implica ser responsable en formar egresados, excelentes técnicos, pero necesitamos también cultivar el aspecto deportivo, el aspecto del conocimiento, el aspecto cultural y los valores.

Mencionó que en la Ley General de Educación Superior se aborda la gratuidad y la obligatoriedad, pero mientras no haya el presupuesto adecuado es letra muerta y destacó que es algo que se necesita gestionar con más compromiso desde la ANUIES y junto con lo que se conoce como una posición de base, es decir, reunirse con los pares, con el Consejo, con las instituciones, armar la agenda, tener la propuesta, escucharnos y, sobre todo, plantear posibles soluciones.

Señaló que para el trabajo del CONACES, el próximo Secretario debe ser una persona empática con capacidad de gestión, que pueda acercarse no sólo a negociar con autoridades federales y estatales, sino que también tenga la facilidad de transmitir a las afiliadas, motivarlas y poder tener esas propuestas de manera conjunta. Destacó que en sus ocho años como rector de la Universidad Autónoma de Sinaloa y cuatro años de experiencia como parte de este Consejo Nacional vivió un cambio de régimen y le tocó cabildear con los diputados federales, con los senadores, en la SHCP con diferentes funcionarios y consiguió recursos; en contraste, dijo que hoy los recursos se condicionan muchas veces a cambios de prestaciones o cambios en los contratos colectivos, lo que es riesgoso para la gobernabilidad de una institución.

Destacó que en el proyecto CONACES, la ANUIES es parte de las instancias al frente de la misma, por lo que su papel es reforzar el esfuerzo hacia esa instancia en el tema del sistema de evaluación donde hay que incluir a las instituciones particulares, la ampliación de la oferta educativa, la igualdad de género y el nuevo modelo de financiamiento, y la planeación del nivel superior.

Comentó que hizo un recorrido por una gran cantidad de instituciones, de lo cual deriva una agenda, un diagnóstico, pero hace falta tratar temas nodales que piden atención a las instituciones. Señaló que a su parecer, la ANUIES debe de replantearse, refundarse, reestructurarse, cambiar su normatividad. Dijo que se necesita una ANUIES a la altura de las condiciones del país, con estabilidad, que se adapte y que tenga un diagnóstico específico por cada uno de los componentes de sus afiliadas. Afirmó que se necesita integrar a las

escuelas particulares, las normales, los tecnológicos, las públicas, los centros de investigación y saber qué quieren, qué visión tienen, qué problemas tienen. Indicó que es necesario tener un foro, un parlamento; su propuesta es que el nuevo Secretario se involucre con cada sector que es parte de un todo pero que tiene diferencias en el sentir y diseñar una agenda común general, pero que todos la hagamos parte de nosotros y aquí está el principio de igualdad. Señaló la importancia de plantearse un esquema diferente de auditar a las instituciones educativas porque nuestra materia prima son los jóvenes y se necesita que en las auditorías haya una auditoría *ad doc* en el sentido de nuestro objetivo, poner atención a la deserción, educación de calidad, la demanda y sus requerimientos.

Sobre los derechos humanos y cultura de la paz dijo que es un tema que hay que asumir. Otro tema que explicó fue la vinculación, que muchas veces queda en letra muerta. Dijo que la propuesta de la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación debe analizarse en foros y añadió que se eliminó a la ANUIES, quedando fuera del Foro Consultivo Científico y Tecnológico y de la Junta de Gobierno del propio CONACYT.

Respecto al financiamiento argumentó que se está violentando la constitución y que los estudiantes se están amparando y están ganando; también en las particulares se están amparando los docentes en relación con el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) y lo están ganando y que existe la idea errónea de que a las escuelas particulares les sobra dinero y no necesitan el SNI, se les maneja como instituciones de lucro y consideró éste un término peyorativo, por lo que planteó que el Estatuto debe de cambiarse y las particulares deben de tener un asiento permanente en el Consejo Nacional.

Indicó que en la defensa y fortalecimiento de la autonomía hay una lista de instituciones que se han visto afectadas: la Universidad Autónoma de Baja California Sur, la Universidad Autónoma de Baja California, la Universidad Veracruzana, la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, la Universidad Autónoma de Zacatecas, la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, la Universidad Autónoma de Sinaloa y la Universidad Autónoma del Estado de México, entre otras. Dijo que son 11 universidades aproximadamente y también mencionó que en la UNAM hay intervenciones que impactan negativamente en la autonomía, como un derecho que se ejerce libremente.

Destacó que ninguna propuesta, por más noble que sea, puede estar por encima de la legislación pues se pierde gobernabilidad y credibilidad. Por lo que solicitó que la Asamblea decida quién queda como Secretario General, puesto que a su parecer los tres candidatos reúnen los requisitos y eso legitimaría la decisión. Pidió que la elección se haga con mucha responsabilidad, que turnen la decisión a la Asamblea y que ahí se decida.

Por último, mencionó que ante el contexto actual se debe reforzar el trabajo coordinado, colaborativo, generar consenso, enfrentar las adversidades, fortalecer la autonomía, tener inclusión equidad, calidad y sostenibilidad financiera, que son los objetivos por alcanzar. Dijo que se requiere un Secretario General Ejecutivo conciliador, incluyente, que escuche las necesidades y problemáticas que enfrentan todos los subsistemas, que sea un punto de encuentro, que abra las puertas de la ANUIES; se necesita vivir un ambiente empático, cercano, confiable y capaz. En resumen, un espacio en el que todos se puedan sentir representados.

El Presidente en turno agradeció al **Dr. Juan Eulogio Guerra Liera** por su presentación y solicitó a las y los integrantes del Consejo Nacional sus preguntas.

El **Dr. Fernando León García**, Rector del Sistema CETYS Universidad, preguntó cómo posicionar a la educación superior como prioridad y no como un gasto sino como una inversión. La segunda pregunta es en relación con el presupuesto proveniente del gobierno federal y conocer la estrategia de internacionalización.

El **Dr. Guerra Liera** felicitó al CETYS Universidad por obtener una mejor posición en el ranking internacional porque eso significa infraestructura, calidad de educación, tiempos completos, becas, estancias, vinculación y

sobre todo un mecanismo de apoyo para aquellos jóvenes que provienen de regiones en desventaja. Comentó que, para tener una educación de calidad, se debe cuidar la no discriminación en el presupuesto de las instituciones, eso es algo que ANUIES debe emprender. Señaló el problema respecto al presupuesto ya que las universidades públicas, por ejemplo, funcionan con un presupuesto federal, el otro estatal y con los ingresos propios que por lo regular son los menos y de repente, por situaciones políticas o de otro tipo, se retiene el presupuesto y se debe cabildear con el gobernador o con las autoridades federales y llegan las auditorías que ahora son *in situ*, por ello planteó la propuesta de generar nuevo formato de revisión, integrando el caso de la ANUIES que es la que tiene objetivos muy claros en lo académico y la investigación, y a su vez plantearse su autonomía porque la autonomía de las universidades es acotada. Señaló que la ANUIES debe buscar un financiamiento que la libere, dijo que no es malo recibir recurso federal, pero no debe de estar supeditada, éste es un reto principal que se debe buscar si se quiere garantizar una autonomía plena y ser confiable para las instituciones.

El **Dr. Arturo Reyes Sandoval**, Director General del Instituto Politécnico Nacional, preguntó sobre los retos que hay en la interlocución con los poderes ejecutivo y legislativo, así como con la propuesta de la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación y cómo transitaría ANUIES en este proceso.

El **Dr. Guerra Liera** respondió que el próximo secretario debe ser un buen mediador, consciente, que deponga sus afinidades políticas y que sus afinidades personales las dejen de lado y asuma la colectividad. Destacó la importancia de reformular la norma de la base orgánica. Consideró importante pugnar por una propuesta de Ley de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, que en la ANUIES se abra un foro o parlamento, pues afirmó que la Asociación está obligada a hacer una serie de propuestas que se deben recoger en un foro tal como se abrió el parlamento para la Ley General de Educación Superior. Dijo que mediante dicho foro se pueden llevar propuestas consensuadas, terminadas, planteada por las afiliadas. Por último, señaló que cuando se trate de educación no hay universidad pequeña, toda aquélla que tiene como insumo a los jóvenes, está obligada a una educación de calidad y la calidad se mide por la atención de calidad, por los logros, por formar ciudadanía y tener un egresado, que es un verdadero agente de cambio.

El **Dr. Víctor Alejandro Espinoza Valle**, Presidente de El Colegio de la Frontera Norte, pidió su opinión sobre cómo involucrar a las comunidades de manera responsable en la definición de los planes, programas y los gobiernos de las universidades, porque hay un acuerdo en la autonomía, pero hay universidades que tienen leyes orgánicas de los años 50 y lo que se dice ahí no tiene mucho que ver con las comunidades; por tanto preguntó cómo generar los cambios necesarios en las universidades.

El **Dr. Guerra Liera** respondió que la ANUIES tiene la oportunidad de ser ese agente aglutinador, de formar una agenda común en la que debe involucrarse a la comunidad, pero debe hacerse a través de su Consejo, hacer respetar la autonomía y aquí la ANUIES debe ser el agente que lleve, que atraiga, que involucre y que tenga una posición discrepante en algunos aspectos, pero que podamos compartir en su mayor parte. Desde su perspectiva, dijo, el próximo Secretario no debe de ser militante político, aunque tenga afinidades, debe ser un militante de la investigación, de la academia, de la responsabilidad social, alguien que no venga a representar a su institución, sino que aspire representar a todas las instituciones afiliadas a la ANUIES; hay que hacer propuestas viables, que beneficien no solamente a un sector, sino que se construya una agenda común en la que se enarbole con fuerza a todas las instituciones, independientemente de si son tecnológicas, públicas o normales para dar fuerza a la Asociación.

El **Dr. Carlos Faustino Natarén Nandayapa**, Rector de la Universidad Autónoma de Chiapas y Presidente del Consejo Regional Sur-Sureste, mencionó que le parecía magnífico lo que expuso y le preguntó acerca del tema de los jóvenes que no tienen acceso a la educación superior en el país y su posición en temas de inclusión social y acceso a la educación superior.

El **Dr. Guerra Liera** señaló que en el caso de la Universidad Autónoma de Sinaloa se tiene el 100% de

cobertura. Comentó que hay universidades que son discriminadas en el aspecto presupuestal y que enaltecía mucho a los jóvenes de Chiapas, Oaxaca y Guerrero, quienes iban a la Universidad Autónoma de Sinaloa a estudiar para cumplir ese afán, sin embargo, enfatizó en que se requiere de una política que garantice la inclusión y no marginación. Mencionó que se necesitan condiciones presupuestales de políticas de educación dignas que permitan no sólo en el espíritu de atender o querer atender, sino tener las condiciones para una educación de calidad.

El Presidente en turno agradeció las participaciones del **Dr. Guerra Liera** y de los integrantes del Consejo Nacional y al no existir más comentarios, invitó a este órgano colegiado a tomar el siguiente:

ACUERDO

23.Ext.1.3. Se dan por recibidos los programas de trabajo de los aspirantes a ocupar la titularidad de la Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES para el periodo 2023-2027.

- **Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla**
- **Dr. Luis Armando González Placencia**
- **Dr. Juan Eulogio Guerra Liera**

Para atender el cuarto punto del Orden del Día, referido al **Presentación y aprobación, en su caso, del mecanismo de votación para elegir a la persona que ocupará la titularidad de la Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES para el periodo 2023-2027**, el Presidente en turno cedió la palabra al **Mtro. Jaime Valls Esponda**, Secretario General Ejecutivo.

El **Mtro. Jaime Valls Esponda** citó el artículo Décimo noveno del Estatuto de la ANUIES en el que se define la integración del Consejo Nacional y establece que el Secretario General Ejecutivo forma parte de este consejo, en ese sentido, dado que el Secretario General Ejecutivo también es el Secretario del Consejo Nacional, propuso excusarse de votar y que únicamente lo hicieran los 15 integrantes de este órgano colegiado. Asimismo, aclaró que todos los acuerdos tienen que tomarse por mayoría calificada, es decir, si son 15 integrantes, la mayoría calificada sería de diez porque son las dos terceras partes, entonces dijo que si él votara serían 16 y para la mayoría calificada se requerirían 11 votos, por lo que planteó que sólo votaran los 15 miembros y con diez votos habría mayoría calificada, a fin de hacer más transparente el proceso.

El Presidente puso a consideración esta propuesta y solicitó los comentarios de las y los integrantes del Consejo Nacional.

El **Dr. Carlos Faustino Natarén Nandayapa**, Rector de la Universidad Autónoma de Chiapas y Presidente del Consejo Regional Sur-Sureste, se refirió al artículo Vigésimo primero del Estatuto, que a la letra dice: “En el Consejo Nacional los acuerdos se adoptarán válidamente por el voto de las dos terceras partes de los miembros presentes”. Por lo que explicó que no hace ninguna otra acotación y al parecer tradicionalmente se había considerado el voto del Secretario y sugirió que el Secretario sí debería de votar pero que, si es una decisión personal y se va excusar, no hay que votar porque es una decisión personal y puede tomarse como información.

Acto seguido el **Mtro. Jaime Valls Esponda**, Secretario General Ejecutivo, puso a consideración del Consejo Nacional el mecanismo de votación consistente en llevar a cabo una votación secreta por medio de una papeleta que incluía los nombres de los tres aspirantes en orden alfabético, a fin de que cada integrante del Consejo Nacional indicara con una cruz en la casilla correspondiente el nombre de la persona que consideraba debía ocupar el cargo de Secretario General Ejecutivo. Explicó que estas papeletas se depositarían en una urna transparente, la cual se entregaría posteriormente a dos miembros del Consejo Nacional que fungirían como escrutadores o escrutadoras, para el conteo de los votos y se procedería a informar a este órgano colegiado el resultado de la votación. Aclaró que en caso de que ningún aspirante alcanzara la mayoría calificada, es decir,

las dos terceras partes en la primera ronda de votación, proponía realizar una segunda ronda para tratar de alcanzar esas dos terceras partes. De no alcanzarse la mayoría calificada, los integrantes del órgano colegiado discutirían la mejor propuesta para presentar a la Asamblea General. Por último, informó de la entrega de una carta que recibió un día antes, firmada por dos de los aspirantes al cargo, la cual les fue reenviada a los miembros del Consejo Nacional por correo electrónico y en el grupo de Whatsapp, así como la respuesta que dio la Secretaría General Ejecutiva a la misma.

El **Dr. Ricardo Villanueva Lomelí**, Rector General de la Universidad de Guadalajara, expresó que hay una confusión muy fuerte. Dijo que el mecanismo que se propone es una elección y no considera que este Consejo tenga la atribución de elegir nada, tiene la atribución de proponer y fundamentar para una Asamblea, pero el Estatuto le da la atribución a la Asamblea de elegir. Le parece que seleccionar a una persona es extralimitar lo que el estatuto marca. Lo que el Consejo puede hacer, dijo, es recomendar a alguien para ocupar la Secretaría General Ejecutiva. A su parecer las tres propuestas presentadas son fundamentadas por los Consejos Regionales, los cuales presentaron al Consejo Nacional una o varias candidaturas fundamentadas para ocupar el cargo de Secretario General. Declaró que a su parecer las tres candidaturas son fundamentadas y son las que se deben enviar y proponer a la Asamblea General. Dijo que eliminar a cualquiera de los tres candidatos es estar haciendo todo lo contrario de lo que indica el Estatuto porque se está “desproponiendo” y “desfundamentando” porque se quitarían los fundamentos que los Consejos Regionales dieron para los tres candidatos. Su propuesta fue enviar a la Asamblea las tres propuestas debidamente fundamentadas por los Consejos Regionales.

La **Dra. Fernanda Llergo Bay**, Rectora General de la Universidad Panamericana-IPADE, consideró que el hecho de votar o se proponga a alguien no es descalificar puesto que, si bien esos tres aspirantes tienen todos los requisitos solicitados, el papel del Consejo Nacional es dar una propuesta de quién tiene más condiciones y es el que se presenta en la Asamblea. Por ejemplo, el **Mtro. Tonatiuh Bravo** y el **Dr. Eulogio Guerra** pidieron presentar su plan de trabajo en la Asamblea del día siguiente, no así el **Dr. Luis González Placencia**, entonces la presentación o no presentación podría ser otro tema, pero habiendo escuchado a los tres y sabiendo que todos cumplen los requisitos, el que parezca mejor a juicio del Consejo Nacional, no es elegir, sino es proponerlo y la Asamblea es la que corroborará o no.

El **Dr. Víctor Alejandro Espinoza Valle**, Presidente de El Colegio de la Frontera Norte, preguntó si el **Mtro. Bravo Padilla** pertenece la Universidad de Guadalajara y comentó que, en toda comisión u órgano colegiado, si hay alguien que va a votar y pertenece a la misma institución del votante éste debe excusarse de participar por conflicto de intereses. Preguntó si está ese criterio en los estatutos.

El **Dr. Enrique Luis Graue Wiechers**, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, Presidente en turno afirmó que está permitido que el Dr. Villanueva vote.

El **Dr. Carlos Faustino Natarén Nandayapa**, Rector de la Universidad Autónoma de Chiapas y Presidente del Consejo Regional Sur-Sureste, mencionó que en las atribuciones de la Asamblea está el aceptar la propuesta o rechazarla y si la aceptan están eligiendo y si la rechazan, el proceso de elección se vuelve a iniciar y se tiene que aprobar una nueva convocatoria de acuerdo con el Estatuto, entonces, aún en el supuesto de que el Consejo Nacional proponga a una sola persona, esa persona no ha sido electa hasta que la Asamblea no vote en una mayoría y tome una decisión. Otro elemento que dio es sobre si está fundamentada o no la propuesta. Refirió que la fundamentación es una cuestión de interpretación, sin embargo, consideró que tiene que relacionarse con los fines y propósitos de ANUIES y el contexto en el que se desenvuelve la Asociación en el México de hoy, por lo que su postura fue proponer a una sola persona.

Posteriormente los y las titulares del Instituto Politécnico Nacional, la Universidad Pedagógica Nacional, la Universidad Autónoma de Aguascalientes, la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y la y el representante de la Universidad Autónoma de Tlaxcala y del Tecnológico de Monterrey, respectivamente,

comentaron que si fuera la dinámica señalada por el titular de la Universidad de Guadalajara no habría razón para estar en la sesión y sería simplemente llevar las tres propuestas al pleno de la Asamblea General, por lo que expresaron su coincidencia con lo manifestado por el rector de la Universidad Autónoma de Chiapas, asumiendo la responsabilidad de manifestarse haciendo una propuesta ya que los miembros de la ANUIES están confiando en el criterio del Consejo Nacional, por lo que en ese momento tomar una decisión no es elegir a alguien, sino proponer a la persona que consideran reúne las características para ser el Secretario General Ejecutivo de la ANUIES y será la Asamblea la que elija o no elija. De igual manera manifestaron que este procedimiento tiene que ver con un voto responsable de cada uno de los miembros del Consejo Nacional, puesto que escucharon a los aspirantes en las regiones y analizaron cada una de las propuestas, además de que ha habido ejercicios ya suficientes para conocer y analizar, coincidiendo en que solamente presenten una propuesta y que la Asamblea decida.

El **Dr. Ricardo Villanueva Lomelí**, Rector General de la Universidad de Guadalajara, manifestó que respeta lo expresado por los consejeros, sin embargo, dijo que históricamente se ha llegado a la Asamblea con un sólo candidato, que es una tradición y que el Estatuto da para que llegue uno o más. Argumentó que, si llega uno o llegan más, la legalidad está hecha, pero lo que cuestiona son los niveles de competencia de cada nivel de gobierno, puesto que el Consejo Nacional tiene unos niveles y la Asamblea tiene otros y añadió que la Asamblea no debería elegir sobre una propuesta, porque en un país democrático no es posible que sólo se pueda votar abiertamente por un candidato, es inimaginable tener una democracia mexicana si siempre se llega a las urnas con un solo candidato.

El **Dr. Enrique Luis Graue Wiechers**, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México y Presidente en turno, coincidió en que no se está eliminando a nadie, sino que se va a votar por si se hace una o más propuestas, no obstante expresó estar de acuerdo con el planteamiento del Rector General de la Universidad de Guadalajara, de que si las sociedades cambian, la ANUIES tiene que cambiar y el procedimiento de cómo opera el Consejo debe revisarse, porque en efecto ha sido una tradición que se vote por aquella persona que se considera la idónea. Propuso una posición ecléctica dado que se requiere de mayoría calificada y si después de una segunda votación no obtiene alguien la mayoría calificada, entonces las propuestas se presentarán a la Asamblea. En la primera votación podría definirse si se van por una, dos o las tres propuestas para llevarse a la Asamblea.

El Presidente en turno agradeció las participaciones y al no existir más comentarios, invitó a este órgano colegiado a tomar el siguiente:

ACUERDO

23.Ext.1.4. Se aprueba el mecanismo de votación mediante el que se procederá a elegir a la persona que ocupará el cargo de Secretario General Ejecutivo para el periodo 2023-2027, el cual consiste en llevar a cabo una votación secreta por medio de una papeleta que incluya los nombres de los tres aspirantes en orden alfabético, a fin de que cada integrante del Consejo Nacional indique con una cruz en la casilla correspondiente el nombre de la o las personas que considera podrían ocupar el cargo de Secretario General Ejecutivo.

Las papeletas se depositarán en una urna transparente, la cual se entregará a dos miembros del Consejo Nacional que funjan como escrutadores o escrutadoras para el conteo de forma transparente de los votos y se proceda a informar a este órgano colegiado el resultado de la votación.

En caso de que ningún aspirante alcance la mayoría, se procederá a realizar una segunda ronda de votación y, de no alcanzarse la mayoría calificada, los integrantes de este Consejo discutirán sobre la mejor propuesta para presentar a la Asamblea General.

Cada integrante marcará si uno, dos o tres candidatos son los que el Consejo Nacional propondrá a la Asamblea Nacional. La opción que obtenga más votos será la que se proponga.

Para el quinto punto del Orden del Día correspondiente a la **Elección de dos escrutadores**, el Presidente cedió la palabra al **Mtro. Jaime Valls Esponda**, Secretario General Ejecutivo.

El **Mtro. Jaime Valls Esponda** mencionó que una vez aprobado el mecanismo de votación, se requiere que el órgano colegiado elija de entre sus miembros a las personas que fungirían como escrutadoras con el fin de realizar el conteo de los votos, por lo que propuso a la **Dra. María Lidia Cedillo Ramírez**, Rectora de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y representante de CUPIA y a la **Dra. Fernanda Llargo Bay**, Rectora General de la Universidad Panamericana-IPADE y representante del CUPRIA, como escrutadoras.

El Presidente en turno solicitó a las y los integrantes del Consejo Nacional a manifestar sus comentarios, que al no haber, les propuso tomar el siguiente:

ACUERDO

23.Ext.1.5. Se eligen a las siguientes escrutadoras:

- **Dra. María Lilia Cedillo Ramírez**, Rectora de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y Representante del Consejo de Universidades Públicas e Instituciones Afines (CUPIA).
- **Dra. Fernanda Llargo Bay**, Rectora General de la Universidad Panamericana-IPADE y Representante del Consejo de Universidades Particulares e Instituciones Afines (CUPRIA).

Para el desahogo del sexto punto del Orden del Día, relativo al **Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la o las propuestas fundamentadas que se presentarán a la Asamblea General para elegir a la persona que ocupará la titularidad de la Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES para el periodo 2023-2027**, el Presidente solicitó la intervención del **Mtro. Jaime Valls Esponda**, Secretario General Ejecutivo.

El **Mtro. Valls Esponda** dijo que habiendo escuchado a los tres aspirantes y planteado diversas preguntas por los integrantes del Consejo Nacional se estaba ya en posibilidad de efectuar el proceso de votación y señaló que al fondo de la sala estaba la urna transparente y plumones para hacer la marca o marcas respectivas en la papeleta que se había entregado a cada miembro del Consejo Nacional.

Acto seguido las y los integrantes del órgano colegiado se levantaron de sus lugares para votar y depositar la papeleta en la urna.

Las doctoras **María Lilia Cedillo Ramírez**, Rectora de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y Representante del Consejo de Universidades Públicas e Instituciones Afines (CUPIA) y **Fernanda Llargo Bay**, Rectora General de la Universidad Panamericana-IPADE y Representante del Consejo de Universidades Particulares e Instituciones Afines (CUPRIA) que fungieron como escrutadoras, dieron los resultados siguientes:

- Dos votos para el Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla
- Trece votos para el Dr. Luis Armando González Placencia
- Tres votos para el Dr. Juan Eulogio Guerra Liera

Dr. Enrique Luis Graue Wiechers, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México
Presidente en turno

Dijo que, con base en los resultados obtenidos, la recomendación es que el **Dr. Luis Armando González**

Placencia sea la persona propuesta por el Consejo Nacional para ser presentada ante la Asamblea General el día de mañana (19 de enero de 2023) e invitó a tomar el siguiente:

ACUERDO

23.Ext.1.6. Se aprueba, por mayoría calificada, proponer a la Asamblea General la candidatura del Dr. Luis Armando González Placencia para ocupar la titularidad de la Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES, durante el periodo comprendido entre el 19 de enero de 2023 y el 18 de enero de 2027.

Dicha propuesta se fundamenta en los antecedentes, disposiciones del Estatuto y consideraciones siguientes:

- De acuerdo con la Convocatoria del proceso de elección del Secretario General Ejecutivo para el periodo 2023-2027, aprobada por el Consejo Nacional en su Sesión Ordinaria 4.2022 el 10 de noviembre de 2022 y ratificada por la Asamblea General el 11 de noviembre de 2022 en su LXI Sesión Ordinaria, el periodo para el registro de aspirantes y entrega de la documentación probatoria fue del 14 de noviembre al 7 de diciembre de 2022. En dicho periodo, las presidencias de cada Consejo Regional recibieron las propuestas de los aspirantes y verificaron el cumplimiento de los requisitos.
- En la sesión ordinaria 4.2022, el Consejo Nacional tomó el siguiente acuerdo:

22.4.8. Se aprueba la Convocatoria del proceso de elección del Secretario General Ejecutivo de la ANUIES para el periodo 2023-2027, la cual será presentada para su ratificación en la LXI Sesión Ordinaria de la Asamblea General el 11 de noviembre de 2022.

Los Consejos Regionales podrán invitar a presentar sus programas de trabajo a quienes aspiran a ocupar la titularidad de la Secretaría General Ejecutiva ante los integrantes de dichos Consejos y éstos podrán enviar al Secretario del Consejo Nacional las candidaturas en orden de prelación a más tardar el 9 de diciembre de 2022.

Las sesiones extraordinarias del Consejo Nacional y de la Asamblea General se realizarán en modalidad presencial los días 18 y 19 de enero de 2023, respectivamente.

- Con fundamento en el Artículo Vigésimo Cuarto, fracción V del Estatuto de la ANUIES, que faculta a los Consejos Regionales a: proponer al Consejo Nacional una o varias candidaturas fundamentadas para ocupar el cargo de Secretario General Ejecutivo, las presidencias de dichos órganos colegiados enviaron al Secretario General Ejecutivo, las propuestas de tres candidatos que cumplieron con los requisitos y entregaron la documentación correspondiente a su postulación. Dichas notificaciones fueron recibidas en el orden siguiente: Consejo Regional Noroeste, Centro-Sur y Sur-Sureste, el 8 de diciembre de 2022, y Consejo Regional Noreste, Centro-Occidente y Área Metropolitana, el 9 de diciembre de 2022. Las candidaturas fueron:

Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla
Dr. Luis Armando González Placencia
Dr. Juan Eulogio Guerra Liera

Adicionalmente, los Consejos Regionales del Área Metropolitana, Noreste y Noroeste, convocaron a los candidatos a presentar sus programas de trabajo, en sesiones extraordinarias, los días 16 de diciembre de 2022, y 9 y 13 de enero de 2023, respectivamente.

- Entre el 12 y el 14 de diciembre de 2022, la Secretaría General Ejecutiva, una vez corroborado el cumplimiento de requisitos y revisada la documentación correspondiente, convocó a los candidatos a exponer sus programas de trabajo en la Sesión Extraordinaria del Consejo Nacional 1.2023, programada para el 18 de enero de 2023, y dar cumplimiento al Artículo Vigésimo, fracción XII del Estatuto, que faculta al Consejo Nacional a proponer a la Asamblea General, la o las candidaturas suficientemente fundamentadas, de acuerdo con lo establecido en el Artículo Vigésimo Cuarto para la elección del Secretario General Ejecutivo.

Con base en los antecedentes, fundamentos y consideraciones anteriores, se emite el siguiente dictamen:

1. El candidato, Dr. Luis Armando González Placencia, cumplió con todos los requisitos establecidos en el Artículo Trigésimo Segundo del Estatuto y presentó la documentación correspondiente.
2. Entregó en tiempo y forma su propuesta de programa de trabajo para la ANUIES, correspondiente al periodo 2023-2027.
3. Su programa de trabajo, además de innovador, garantiza el desarrollo de programas y proyectos que mantendrán a la ANUIES como la principal Asociación educativa de tipo superior y un actor fundamental que coadyuvará al desarrollo de la educación superior de México en el corto, mediano y largo plazos.
4. Posee una sólida y destacada formación académica y profesional;
5. Posee habilidad para relacionarse con titulares de dependencias y entidades de los tres niveles de gobierno, así como con personas físicas y morales de los sectores privado y social.
6. Goza de gran prestigio, honestidad, solvencia moral, ética y afabilidad.
7. Es un conocedor de los problemas nacionales e internacionales de la educación superior y, en este sentido, su programa de trabajo considera acciones para su solución.
8. Se caracteriza por su liderazgo, capacidad de interlocución, decisión, gestión y por su permanente desarrollo de iniciativas colaborativas con los sectores social, productivo y gubernamental, a favor de la educación superior del país, así como capacidad para representar y defender los intereses de las IES asociadas.
9. Cuenta con amplia capacidad para escuchar, generar propuestas y consensos.
10. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores nivel II.

El Dr. Enrique Luis Graue Wiechers, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México y Presidente en turno, agradeció la asistencia y participación de las y los integrantes de este órgano colegiado y dijo que una vez tratados todos los puntos del Orden del Día daba por concluida la Sesión Extraordinaria 1.2023 del Consejo Nacional a las 14:44 horas del día 18 de enero de 2023.

DR. ENRIQUE LUIS GRAUE WIECHERS
Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México
Presidente

MTRO. JAIME VALLS ESPONDA
Secretario General Ejecutivo de la ANUIES
Secretario